

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de La Rioja	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	26003775	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Trabajo Social		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de La Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Antonio Caballero López	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	73152016X		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Antonio Caballero López	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	73152016X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Roncesvalles Barber Cárcamo	Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18196196E		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. de La Paz, 93	26006	Logroño	638988959
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vice.ppid@unirioja.es	La Rioja		941299120

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 19 de septiembre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Trabajo social y orientación	Servicios Sociales	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de La Rioja				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
045	Universidad de La Rioja			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	27
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	117	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
<b>MENCIÓN</b>		<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>
No existen datos		

### 1.3. Universidad de La Rioja

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
26003775	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
50	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	48.0	72.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.unirioja.es/permanenciagrado">http://www.unirioja.es/permanenciagrado</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar
CGIT3 - Conocimientos generales básicos
CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT6 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
CGIT8 - Resolución de problemas
CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP10 - Trabajo en equipo
CGIP11 - Habilidades interpersonales
CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
CGIP13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
CGIP15 - Compromiso ético
CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CGS17 - Habilidades de investigación
CGS18 - Capacidad de aprender
CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS20 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CGS21 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CGS23 - Diseño y gestión de proyectos
CGS24 - Motivación de logro
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención

CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes
CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar
CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
CE16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo
CE17 - Aplicar los marcos jurídicos adecuados a la situación de riesgo, identificando los derechos y obligaciones de las partes afectadas, así como los procedimientos pertinentes
CE18 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo
CE19 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad
CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales
CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social
CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo
CE24 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados
CE26 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

## 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

## 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

### A. PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Los requisitos generales de acceso y las vías de acceso se recogen en el anexo 4.1. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de mejora para la calidad educativa (LOMCE) establece que las Universidades, conforme a la normativa básica que dicte el Gobierno, determinarán los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en función de la vía de acceso.

En concreto, la disposición final quinta de la LOMCE, dispone que estos procedimientos serán de aplicación a partir del curso 2014-2015 para el caso de:

- Alumnos titulados en Bachillerato Europeo.

- Alumnos procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales.

- Alumnos en posesión de las titulaciones de Técnico Superior y Técnico Deportivo Superior, o de un título, diploma o estudio equivalente al título de Bachiller, obtenido o realizado en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

Además, y conforme a la mencionada disposición final quinta, los alumnos que hubieran obtenido el título de Bachiller o equivalente y que accedan a las enseñanzas universitarias de Grado con anterioridad al curso 2017-2018, deben haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad que establecía el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o las pruebas establecidas en normativas anteriores con objeto similar.

La Universidad de La Rioja cuenta con Normativa propia que regula los principios generales para la admisión, los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de las plazas de estudios universitarios oficiales de grado para determinadas vías de acceso. Esta Normativa se aplicará durante el periodo transitorio en que continúen celebrándose Pruebas de Acceso a la Universidad y que comprende los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017. Por consiguiente, la citada Normativa no se aplicará a los estudiantes procedentes de Bachillerato regulado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Además del procedimiento general para los alumnos procedentes del bachillerato del sistema educativo español con pruebas de acceso a la universidad, los estudiantes dispondrán, según cada caso, de los siguientes procedimientos de admisión regulados por nuestra Universidad:

- A.1. Procedimiento de admisión de estudiantes con el título de Bachillerato Europeo.
- A.2. Procedimiento de admisión de estudiantes con el diploma de Bachillerato Internacional.
- A.3. Procedimiento de admisión de estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados de la Unión Europea o los de otros estados con acuerdos internacionales.
- A.4. Procedimiento de admisión de estudiantes con el título de Técnico Superior o equivalente.
- A.5. Procedimiento de admisión de estudiantes de sistemas educativos de estados de la Unión Europea que no cumplen los requisitos de acceso en sus sistemas educativos.
- A.6. Procedimiento de admisión de estudiantes de sistemas educativos de estados no miembros de la Unión Europea con el título de bachiller homologado al sistema español.
- A.7. Procedimiento de admisión de estudiantes de sistemas educativos españoles anteriores a la Ley Orgánica 2/2006.
- A.8. Procedimiento de admisión de estudiantes con titulación universitaria oficial de grado, máster o de titulaciones correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o títulos equivalentes.
- A.9. Procedimiento de admisión de estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado.
- A.10. Procedimiento de admisión de estudiantes mayores de 25 años.
- A.11. Procedimiento de admisión de estudiantes con experiencia laboral mayores de 40 años.
- A.12. Procedimiento de admisión de estudiantes mayores de 45 años.
- A.13. Procedimiento de admisión de estudiantes con estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y la normativa aplicable puedes consultar la dirección web: <http://www.unirioja.es/admissiongrado>.

### B. PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES: Acceso a la Universidad para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional

#### B.1. Requisitos de acceso

Podrán acceder a la Universidad por esta vía quienes cumplan los tres requisitos siguientes:

- Cumplan o hayan cumplido los 40 años antes del 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
- No estén en posesión de ninguna titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías.
- Acrediten experiencia laboral o profesional en relación con los estudios de Grado solicitados.

#### B.2. Estructura de la prueba

- Primera fase: se valorará la experiencia laboral y profesional de la persona candidata en relación con el estudio de Grado solicitado y conforme al anexo I de la convocatoria. La Experiencia laboral o profesional deberá justificarse mediante la documentación aportada con la solicitud, según dispone el artículo 7 de la Normativa de acceso y admisión en estudios de Grado de los Mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (aprobada por el Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2010).

Esta fase se calificará con una puntuación de 0 a 10. La puntuación mínima a obtener para poder superar esta fase será de 5 puntos.

- Segunda fase: consistirá en la realización de una entrevista a la persona candidata por parte del tribunal, destinada a verificar la adecuación o idoneidad de la experiencia laboral o profesional respecto del estudio solicitado, así como a ampliar información contenida en la documentación aportada.

La valoración de la entrevista será de Apto o No apto. La inasistencia a la entrevista supondrá que la persona aspirante decae en sus derechos y, por tanto, será declarada "No apta". Para realizar la entrevista personal será necesario superar previamente la primera fase de valoración.

La composición, funciones del tribunal y el baremo que aplicará el tribunal evaluador se desarrolla en la Normativa de acceso y admisión en estudios de grado de los mayores de 40 años.

Se entenderá que la persona candidata ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final de la primera parte y Apto en la entrevista.

Para la valoración de la experiencia laboral y profesional de los candidatos, el tribunal de valoración deberá tener en cuenta:

- Adecuación al perfil establecido por la Comisión Académica.
- Experiencia profesional.
- Formación complementaria.
- Otros méritos.

Con el fin de hacer efectivo el acceso de los mayores de 40 años que acrediten determinada experiencia laboral o profesional, a los estudios de grado enmarcados en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, se relacionan a continuación, los ámbitos de esta experiencia definidos en términos de las familias profesionales incluidas en el Anexo II del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo, de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo Superior a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

- Administración y Gestión/Administración
- Actividades Físicas y Deportivas
- Artes Gráficas
- Comercio y Marketing
- Hostelería y Turismo
- Imagen Personal
- Imagen y Sonido/Comunicación, Imagen y Sonido
- Seguridad y Medio Ambiente
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad

No obstante, el detalle de estas familias profesionales está sujeta a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

### C. CRITERIOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

El procedimiento administrativo de admisión será llevado a cabo por la Oficina del Estudiante y la competencia material para realizar la admisión corresponde al Rector de la Universidad de La Rioja.

#### C.1. Nivel de lenguas.

Se establece como requisito la acreditación de un nivel de lengua española no inferior al B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

No obstante, para un desenvolvimiento adecuado en las actividades formativas se recomienda que el estudiante tenga un nivel de comprensión y expresión orales y escritas en lengua española equivalente o superior al nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Del seguimiento de los resultados académicos se podrá derivar la modificación de los requisitos de nivel en lengua española. En cualquier caso, esta modificación de los requisitos deberá quedar debidamente reflejada en tiempo y forma en la información que del plan de estudios se proporcione en la web de la Universidad o cualquier otro medio en el que se incluyan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

#### C.2. Validez de la prueba de la fase específica.

La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para la admisión en la Universidad de La Rioja durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas, dentro del periodo transitorio en que continúen celebrándose las Pruebas de Acceso a la Universidad, a los alumnos procedentes del Bachillerato regulado en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo

#### C.3. Cálculo de la nota de admisión en los estudios universitarios oficiales de grado.

Para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las que se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva, es decir, en el que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, la Universidad de La Rioja utilizará para la adjudicación de las plazas la nota de admisión que se indica:

- para los procedimientos de admisión de los apartados A.1, A.2 y A.3: Nota de la Credencial +  $a \cdot M1 + b \cdot M2$
- para el procedimiento de admisión del apartado A.4: Nota media del Título de Técnico Superior o equivalente, +  $a \cdot M1 + b \cdot M2$
- para los procedimientos de admisión de los apartados A.5 y A.6:

Alumnos que hayan superado las pruebas de acceso a la Universidad: Nota de acceso (nota de la prueba de acceso calculada según lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1892/2008) +  $a \cdot M1 + b \cdot M2$   
Alumnos que no hayan realizado o no hayan superado las pruebas de acceso a la Universidad: Nota media del Bachiller Homologado +  $a \cdot M1 + b \cdot M2$ .

- para el procedimiento de admisión del apartado A.7: Nota de la prueba de acceso o Nota media correspondiente +  $a \cdot M1 + b \cdot M2$

Siendo:

a, b = parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

M1, M2= las calificaciones de un máximo de 2 materias superadas de la fase específica que proporcionen la mejor nota de admisión.

La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica conforme a lo regulado en los apartados 2 y 3 del artículo 14 del Real Decreto 1892/2008.

- para los procedimientos de admisión de los apartados A.8, A.9, A.10, A.11, A.12: conforme al criterio de valoración correspondiente, previsto en la Normativa que regula los principios generales para la admisión, criterios de valoración y orden de prelación en la adjudicación de plazas de estudios universitarios oficiales aprobada por la Universidad de La Rioja que se puede consultar en la dirección: <http://www.unirioja.es/admisiongrado>.

#### **C.4. Orden de prelación de la adjudicación de plazas dentro de cada cupo.**

La Universidad de La Rioja adjudicará las plazas atendiendo a los siguientes criterios:

a) En primer lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores, así como las de aquellos estudiantes que acrediten alguno de los criterios de valoración a los que se refieren los apartados A.1 a A.12, salvo lo previsto en el apartado c) de este apartado. Para la adjudicación de la fase ordinaria de admisión, no serán computables las calificaciones de las pruebas de acceso de la convocatoria extraordinaria del año en curso.

b) En segundo lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso y a los que hayan superado las enseñanzas que conducen a los títulos a que se refiere el apartado A.3, después de la adjudicación realizada en la fase ordinaria según lo establecido en el párrafo a) anterior.

c) En último lugar se adjudicarán las plazas a los estudiantes a los que se refieren los apartados A.5 y A.6 que no hubieran realizado o no hubieran superado la prueba de acceso a la universidad en los términos que se recogen en el artículo 13 del Real Decreto 1892/2008. A tal efecto, estos estudiantes presentarán su solicitud de admisión, una vez finalizada la fase extraordinaria.

La adjudicación de plazas se realizará en función de la nota de admisión a las enseñanzas universitarias obtenida por el estudiante conforme a lo dispuesto en los criterios de admisión y calculada conforme al apartado 2.

La reasignación de plazas por cupos se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.

#### **C.5. Aceptación por la Universidad de La Rioja de la fase específica realizada en universidades del Grupo G-9 y en otras universidades.**

La Universidad de La Rioja reconocerá, a efectos de admisión, los resultados de la evaluación de la fase general y de las materias de la fase específica realizada en el resto de universidades de universidades del Grupo G-9, y en otras universidades españolas siempre que exista reciprocidad.

#### **C.6. Alumnos de Bachillerato español.**

Durante el periodo en que continúen celebrándose las Pruebas de Acceso a la Universidad, a los alumnos procedentes del Bachillerato regulado en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, les será de aplicación el orden de prelación y los criterios de valoración establecidos en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

### **D. RESERVA DE PLAZAS**

En la actualidad la Universidad de La Rioja tiene establecidos los siguientes porcentajes de reserva de plazas:

- Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 1% de las plazas
- Estudiantes con discapacidad: 5% de las plazas
- Deportistas de alto nivel o alto rendimiento: 3% de las plazas
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de veinticinco años: 2% de las plazas
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de cuarenta y cinco años: 1% de las plazas
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso previstas para los mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: 1% de las plazas.

No obstante, estos porcentajes están sujetos a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

La normativa completa de Admisión y Matrícula se puede consultar en la siguiente página web:  
<http://www.unirioja.es/normasmatricula>

## **4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

### **SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS**

Desde el punto de vista de la información, el primer elemento de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado:

<http://www.unirioja.es/grado>

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- En qué consiste el Grado
- Justificación y referentes
- Centro responsable y director de estudios
- Objetivos, rama de conocimiento, modalidad y lengua de impartición.
- N.º de plazas de nuevo ingreso y criterios de adjudicación de plazas
- Perfil de ingreso y de egreso
- Salidas profesionales
- En qué se puede especializar
- Acceso a otros estudios superiores
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Se ha actualizado la página de cada titulación para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen,...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia,...).

Para una información y apoyo de carácter personalizado, el alumno cuenta con otros elementos:

a) PLAN TUTORIAL. Aparte de la tutela académica de las distintas asignaturas, los estudiantes cuentan con tutela personal o curricular que los acompaña a lo largo de su estancia en la universidad, con los siguientes cometidos:

- Sugerir estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico.
- Analizar y valorar con el alumno las calificaciones, trabajos, ejercicios, etc.
- Ayudar en la elección de asignaturas optativas.
- Aconsejar en cuanto al tipo de prácticas en instituciones o empresas que están más relacionadas con el desarrollo de competencias profesionales.
- Informar sobre los estudios de postgrado que puedan ofrecer una formación especializada.
- Orientación y apoyo en el proceso de inserción laboral.
- Contacto y apoyo con los profesores en el caso de que existan especiales dificultades o problemas.

b) DIRECTOR DE ESTUDIOS de la titulación. Además de coordinar la acción docente de los profesores de la titulación, es el referente para el alumno y se encarga de la tutela curricular, dadas las dimensiones y número de alumnos de nuestra Universidad. Está en contacto directo con el profesorado y el grupo de alumnos de un curso, canalizando sugerencias, resolviendo problemas y aportando información directa y de interés a los estudiantes.

c) SECRETARÍA DEL DECANATO. Es la ventanilla del equipo decanal. El alumno se puede dirigir a la secretaria de su Centro para resolver asuntos relacionados con la docencia de las titulaciones, movilidad, prácticas, tribunales especiales, trabajo fin de grado, reclamaciones sobre asuntos docentes,...

d) OFICINA DEL ESTUDIANTE. Además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:

- Acceso y Admisión a la Universidad.
- Matriculación.
- Becas, Ayudas y Premios.
- Todas las cuestiones relacionadas con el expediente académico
- Títulos
- Prácticas en empresas e instituciones.
- Búsqueda de alojamiento.

Para más información:  
<http://www.unirioja.es/alojamiento>

e) UR-EMPLEA. Programa gestionado por la Fundación de la Universidad de la Rioja:

- Servicios para la orientación para el empleo.
- Formación en estrategias para la búsqueda de empleo.

Para más información:  
<http://www.unirioja.es/uremplea>

f) OFICINA DEL DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO.

Para más información:  
<http://www.unirioja.es/defensor>

g) OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: Desarrolla y potencia las relaciones internacionales de la Universidad de La Rioja. Promueve la participación de la comunidad universitaria en los programas de movilidad internacional. Facilita la integración en la UR de los alumnos, PDI y PAS visitantes. Contribuye a la proyección académica, social y cultural de la Universidad de La Rioja en el ámbito internacional. Facilita a la comunidad universitaria información suficiente sobre programas internacionales. Atiende las cuestiones relacionadas con igualdad, sostenibilidad, atención a la diversidad y discapacidad.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

## I. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La Universidad de La Rioja ha aprobado una Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a las enseñanzas oficiales de grado, aprobadas e impartidas en la Universidad de La Rioja y reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se puede acceder a ella en la dirección web:

<http://www.unirioja.es/reconocimiento>

El órgano encargado de tomar la decisión sobre el reconocimiento de créditos será la Comisión Académica del Centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicarlo.

Las posibles reclamaciones a las que el proceso de reconocimiento dé lugar serán resueltas por la Comisión Académica de la Universidad.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, tanto los transferidos como los reconocidos, los adaptados y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

### A) RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, tal como se desarrolla en un subapartado posterior.

#### A.1) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se deberá reconocer la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante, no pudiendo reconocerse parcialmente una asignatura.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas de Grado serán los siguientes:

a) Según establecen los apartados (a) y (b) del artículo 13 del Real Decreto 1393/2007, se reconocerán de manera automática la totalidad de los créditos de formación básica obtenidos en materias correspondientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino, independientemente de la titulación en la que hayan sido estudiados.

b) El resto de los créditos superados por el estudiante podrán ser reconocidos por la Universidad de La Rioja teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien por el carácter transversal de los mismos, según determina el apartado (c) del citado Real Decreto.

c) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.

d) También podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.

e) Además de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales, también será objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 6 créditos, la formación obtenida por participación en actividades universitarias no incluidas en los planes de estudio. La formación objeto de reconocimiento puede ser:

e.1.) Por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con el artículo 12, punto 8, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

e.2.) Por participación en seminarios, talleres especializados, cursos de verano, actividades de extensión universitaria, u otras de la misma naturaleza.

e.3) Formación en segundas lenguas o en el desarrollo del ejercicio profesional.

f) Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional o laboral adquirida por el estudiante. Asimismo, se podrán reconocer créditos por actividades de formación realizadas en estudios universitarios no oficiales. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

g) En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos y enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1393/2007 serán los siguientes:

a) A los estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria no relacionados directamente con el título que vayan a cursar se les podrán reconocer créditos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante con los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

b) En el caso de que un estudio de Grado sustituya a un título ya existente en la Universidad de La Rioja, deberán tenerse en cuenta los criterios establecidos en el Plan Docente del Título para la adaptación de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

c) En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá ser superior al número de créditos superados en la titulación de procedencia.

## A.2) PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de acuerdo con el procedimiento que apruebe la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja.

Las comisiones académicas de Centro o de Instituto Universitario de Investigación resolverán las solicitudes presentadas.

La resolución indicará el número de créditos reconocidos informando, en su caso, sobre las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas, u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; en su defecto, la resolución indicará las competencias y conocimientos a que equivalen los créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios. En la resolución la comisión académica especificará cuáles son las asignaturas o materias superadas por el solicitante y cuáles son las que debe cursar para obtener el título.

Contra la resolución de reconocimiento se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el Rector a propuesta de la Comisión Académica de la Universidad.

La Universidad de La Rioja elaborará, en función de las decisiones adoptadas por las comisiones académicas, unas tablas de reconocimiento automático de créditos que permitan una rápida resolución de las peticiones de los estudiantes. Estas tablas se aplicarán de forma automática por el Decano sin necesidad de nueva intervención de las comisiones académicas.

En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las universidades implicadas y del respectivo plan de estudios.

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, además de por lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y en los acuerdos de estudios suscritos previamente por los centros de origen y destino.

Con carácter general, cuando se trate de reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa que acredite la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y de los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

## B) TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se entiende por transferencia de créditos la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Se procederá a incluir de oficio en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los estudiantes procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos requiere de la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita y deberá efectuarse por traslado del expediente académico correspondiente o mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del centro de origen. Se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos previamente.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

## II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, al amparo de lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y en el artículo 5.2.d) de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja.

La Comisión Académica de la Universidad de La Rioja, a propuesta de las Comisiones Académicas de los Centros, ha aprobado unas tablas de reconocimiento de créditos entre los títulos de Grado impartidos en nuestra Universidad y los de Técnico Superior de Formación Profesional impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, fundamentadas en la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en nuestros estudios de Grado.

Con fecha 7 de noviembre de 2014, se ha formalizado el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Universidad de La Rioja para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior, impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y los títulos universitarios de Grado impartidos en la Universidad de La Rioja. Este convenio se puede consultar en la página web de reconocimientos: <http://www.unirioja.es/reconocimiento>.

En el caso del Grado en Trabajo Social se han aprobado las tablas de reconocimiento de créditos que se incluyen al final del anexo 4 para los títulos que se indican a continuación (con el detalle del máximo de créditos a reconocer):

- \* Técnico Superior en Integración Social (LOGSE) (hasta 30 créditos)
- \* Técnico Superior en Integración Social (LOE) (hasta 30 créditos)
- \* Técnico Superior en Animación Sociocultural (LOGSE) (hasta 30 créditos)
- \* Técnico Superior en Agencias de Viaje y Gestión de Eventos (hasta 6 créditos)
- \* Técnico Superior en Restauración (LOGSE) (hasta 6 créditos)

Para efectuar los reconocimientos se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Las solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a títulos contemplados en las tablas aprobadas por la Comisión Académica de la Universidad serán resueltas de forma automática y notificadas a los alumnos.
- b) Las solicitudes correspondientes a títulos no contemplados en las tablas aprobadas, en el caso de que no existan antecedentes que permitan su resolución automática, se remitirán a las Comisiones Académicas de los Centros para su estudio y valoración con el fin de determinar, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en nuestros estudios de Grado, si procede el reconocimiento. A partir de los acuerdos de las Comisiones Académicas se irá confeccionando un fichero que contenga un histórico de las decisiones que se van adoptando que sirva para la resolución automática de solicitudes futuras.

## III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja establece que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de Grado en Trabajo Social, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.

El número total de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral, sumados a los reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior al 15% del total de créditos del plan de estudios (240 x 15%), es decir, no podrá ser superior a 36 créditos. reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

**a) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento**

Para el reconocimiento se tiene en cuenta la experiencia acreditada, a través de contrato laboral, vida laboral y otros documentos aportados por el solicitante. Podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral las siguientes materias.

Materia	ECTS
Derecho	Hasta 24
Psicología	6
Empresa	6
Herramientas legales para el trabajo social	Hasta 21
Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social	Hasta 12
Estructura, desigualdad y exclusiones sociales	6
Habilidades sociales y de comunicación	6

Estos reconocimientos por experiencia acreditada son independientes de los efectuados por materias superadas por el alumno en los estudios de Trabajo Social (tales como prácticas) conforme a lo indicado en el subapartado I anterior.

**b) Tipo de experiencia laboral o profesional que podrá ser reconocida**

La experiencia profesional que podrá ser reconocida es la del ejercicio profesional como trabajador social. Se aplica a las personas con Diplomatura en Trabajo Social y en cuyo contrato laboral conste expresamente la denominación del puesto como trabajador social.

**c) Justificación del reconocimiento en términos de competencias**

En el reconocimiento de las materias se tiene en cuenta las competencias profesionales del puesto de trabajo concreto desempeñado por el solicitante y en particular, la adquisición de las competencias específicas correspondientes a cada una de las materias objeto de reconocimiento.

Dada la amplitud del campo profesional de los trabajadores sociales, en el reconocimiento se tiene en cuenta la actividad desempeñada y su relación con las competencias de la materia.

Materia	Competencias específicas	Justificación
Derecho	CE13, CE17	Se aplica cuando la práctica profesional acreditada implica la utilización de los marcos jurídicos de la materia.
Psicología	CE2, CE5, CE13, CE14, CE 21	Se aplica cuando la práctica profesional se realiza en equipos interdisciplinarios con sistemas de coordinación de caso.
Empresa	CE22	Se aplica cuando la experiencia profesional implica la gestión de programas, servicios u organizaciones.
Herramientas legales para el trabajo social	CE1, CE2, CE3, CE4, CE11, CE13, CE17, CE20, CE22, CE25	Se aplica cuando la práctica profesional acreditada implica la utilización de los marcos jurídicos de la materia.
Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social	CE2, CE3, CE5, CE8, CE14, CE15	Se aplica cuando la práctica profesional se centra en la intervención individual y grupal.
Estructura, desigualdad y exclusiones sociales	CE3, CE4, CE5	Se aplica cuando la práctica profesional se centra en la intervención comunitaria.
Habilidades sociales y de comunicación	CE8, CE9, CE11, CE14, CE24, CE25	Se aplica cuando la práctica profesional implica el desarrollo y puesta en práctica de habilidades sociales y de comunicación.

Corresponde a la Comisión Académica del Centro resolver las solicitudes de reconocimiento presentadas para lo cual aplicará los siguientes criterios:

- Comprobará que se acredita debidamente que la experiencia laboral o profesional está relacionada con las competencias inherentes al título de Graduado en Trabajo Social.
- Tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.
- Además, si se cumplen los requisitos anteriores, se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

#### **4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases Teóricas		
Seminarios y Talleres		
Clases Prácticas		
Prácticas Externas		
Tutorías		
Estudio y trabajo en grupo		
Estudio y trabajo autónomo individual		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas escritas		
Pruebas de respuesta corta		
Pruebas orales		
Trabajos y proyectos		
Informes/Memorias de prácticas		
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		
Sistemas de autoevaluación		
Escala de actitudes		
Técnicas de observación		
Portafolio		
<b>5.5 NIVEL 1: Elementos de ciencias jurídicas y sociales</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Historia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia social y económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conoce y comprende el pensamiento y la organización social y económica en distintos momentos de la historia</p> <p>Conoce y comprende el origen y las consecuencias de la propiedad privada vinculada al origen de la agricultura y ganadería</p> <p>Conoce y comprende los factores determinantes del crecimiento económico en cada momento histórico</p> <p>Conoce y comprende las causas de la crisis en cada momento histórico y las innovaciones que facilitan su superación</p> <p>Conoce y comprende la importancia de la moneda y de los sistemas monetarios en distintos momentos de la historia</p> <p>Es capaz de expresarse de forma oral y escrita utilizando los conceptos de la materia de forma apropiada</p> <p>Conoce y sabe utilizar las fuentes de información para el estudio de la historia económica y social</p> <p>Es capaz de aplicar las principales herramientas para el análisis económico y de datos a supuestos prácticos</p> <p>Conoce y comprende el papel desempeñado por las instituciones económicas y sociales.</p> <p>Conoce la evolución de la organización del trabajo y de los movimientos sociales</p> <p>Conoce y comprende las consecuencias económicas de las Guerras mundiales</p> <p>Participa en el trabajo de grupo, cumpliendo las tareas y los plazos acordados</p> <p>Aplica los conocimientos de la materia para analizar situaciones concretas</p>		

Conoce y comprende las consecuencias económicas de los descubrimientos geográficos

Conocer y comprender las consecuencias económicas de los descubrimientos científicos vinculados a las revoluciones industriales

Conocer y comprender el orden económico internacional que surge de la Conferencia de Bretton Woods

Organiza el trabajo personal haciendo aportaciones propias en la preparación de la materia

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Los descriptores que delimitan su contenido formativo son:

- Historia del pensamiento social y económico contemporáneo.
- Organización de la producción, del trabajo y de los intercambios en la historia: consecuencias sociales.
- Historia de los movimientos sociales.
- Asistencia social e intervención pública en la historia.
- Formación histórica de las instituciones económicas y sociales.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP10 - Trabajo en equipo

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS21 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	45	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	60	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	5.0	15.0
Informes/Memorias de prácticas	10.0	30.0

#### NIVEL 2: Estadística

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Métodos de análisis de datos</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Es capaz de enfrentarse a una situación y reconocer, si lo hay, un problema estadístico. Es capaz de dar los pasos necesarios para la resolución del mismo (en su nivel de conocimientos).</p> <p>Por otra parte, a la vista de una serie de resultados estadísticos, es capaz de interpretarlos, resumiendo la información y/o describiendo la situación de una forma coherente.</p> <p>Es capaz de elaborar, presentar y defender un informe de la materia bien estructurado, utilizando el lenguaje correcto y la terminología adecuada.</p> <p>Es capaz de utilizar un programa estadístico para la resolución de los problemas que se le puedan plantear (en su nivel de conocimientos estadísticos).</p> <p>Conoce algunas de las fuentes de información estadística de relevancia para las ciencias económicas y sociales, a nivel regional, nacional e internacional. Es capaz de buscar (y encontrar) esta información para analizarla.</p> <p>Tiene conocimientos estadísticos básicos suficientes para comprender y defender o rechazar argumentos estadísticos de la vida cotidiana.</p> <p>Conoce y aplica las técnicas más utilizadas para la presentación y resumen de datos unidimensionales y bidimensionales, tanto cuantitativos como cualitativos.</p>		

Sus conocimientos no son sólo teóricos, sino que es capaz de aplicarlos con soltura en la resolución de situaciones prácticas y/o reales, o en la elaboración de informes.

Conoce los conceptos de número índice, sus tipos métodos básicos de cálculo, siendo capaz de discernir cuando es de aplicación.

Conoce y aplica las técnicas básicas de la estadística descriptiva unidimensional y bidimensional y las aplica de forma adecuada.

Conoce y aplica los conceptos básicos de probabilidad y variables aleatorias y los conceptos básicos y técnicas de la inferencia estadística.

Es capaz de realizar, por sí mismo, un análisis estadístico completo (en su nivel de conocimientos).

Sabe: buscar los datos en las fuentes adecuadas, llevar a cabo el análisis estadístico pertinente (descriptivo o inferencial), tomar las decisiones estadísticamente más acertadas y elaborar el informe correspondiente.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia estadística proporcionará al alumno una formación básica en métodos de análisis de datos. Sus contenidos comprenden los conceptos y técnicas fundamentales de la estadística descriptiva e inferencial. Se introducen asimismo las fuentes de información estadística y los índices, temas de especial interés en administración y dirección de empresas

Los descriptores de esta materia son:

- Fuentes de información estadística económica y social.
- Índices.
- Tratamiento estadístico de datos cuantitativos y cualitativos.
- Las variables aleatorias y sus distribuciones.
- Contrastes de hipótesis.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT6 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	40	100
Clases Prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	16	0
Estudio y trabajo autónomo individual	74	0

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Resolución de ejercicios y problemas

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0

Trabajos y proyectos	5.0	15.0
Sistemas de autoevaluación	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Teoría del estado y derecho constitucional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derechos fundamentales y derechos humanos</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Elementos de derecho positivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Nacionalidad, extranjería e integración social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Es capaz de analizar y sintetizar los rasgos sociológicos y el marco jurídico de la inmigración en España y en la Unión Europea

Es capaz de buscar, seleccionar y analizar información contenida en fuentes jurídicas diversas de forma organizada y sistemática

Es capaz de organizar y planificar su trabajo para cumplir con los objetivos de las actividades de la materia de la materia

Conoce y comprende los elementos identificadores del Derecho privado y el Derecho público y las consecuencias prácticas de la distinción.

Ha adquirido conocimiento del régimen jurídico de la nacionalidad y extranjería, así como de la ciudadanía de la Unión Europea.

Es capaz de argumentar de forma oral y escrita sobre la articulación jurídico-política de los derechos sociales a través del diseño de las políticas públicas

Es capaz de explicar, en líneas generales, las cuestiones relativas al origen, fundamento y evolución de los derechos humanos como productos históricos

Es capaz de identificar los instrumentos y mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos al amparo de organizaciones internacionales universales (ONU) y regionales (Consejo de Europa y Unión Europea)

Es capaz de realizar una presentación oral utilizando los conceptos de derecho fundamental

Es capaz de realizar un trabajo escrito y una presentación oral utilizando los conceptos de la materia de forma adecuada

Utiliza herramientas de búsqueda de información, siendo capaz de participar en iniciativas interdisciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales y empresariales

Es capaz de identificar y seleccionar textos legales que contienen el régimen jurídico de la nacionalidad, la ciudadanía de la Unión Europea, así como el régimen de extranjería

Identifica los valores y principios constitucionales y es capaz de aplicarlos para la resolución de supuestos prácticos

Conoce la naturaleza, sujetos, contenido y límites de los derechos fundamentales y libertades públicas contenidos en la CE y es capaz de aplicarlos en la resolución de supuestos prácticos

Conoce las garantías establecidas en la Constitución para cada derecho fundamental y es capaz de aplicarlos en la resolución de supuestos prácticos.

Proporciona criterios para resolver democráticamente los conflictos en sociedades multiculturales.

Conoce y comprende los conceptos de relación jurídica, hechos, actos y negocios jurídicos, derecho subjetivo y deber jurídico como conformadores de las relaciones de Derecho privado y su régimen básico.

Valora la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprende la esencial unidad de sus diversas ramas

Es capaz de mantener una opinión informada y argumentada sobre la reformulación del concepto de ciudadanía en contextos multiculturales.

Es capaz de participar en iniciativas interdisciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales

Muestra conocimiento, respeto y actitud positiva hacia la diversidad de personas y culturas

Es capaz de comprender y asumir la pluralidad identitaria propia de las sociedades multiculturales

Identifica las diferencias entre minorías y otros colectivos humanos protegidos por el Derecho (indígenas, pueblos y extranjeros)

Identificar y valorar los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho

Valora la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprende la esencial unidad de sus diversas ramas.

Conoce y comprende la organización del Estado Constitucional y distingue cada uno de los órganos constitucionales y sus correspondientes funciones

Conoce la organización del estado autonómico y las reglas básicas de las relaciones entre órganos centrales y no centrales.

Aplica estos conocimientos para el estudio de las instituciones estatales, autonómicas y locales

Es capaz de seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados

Domina los criterios de interpretación establecidos por el TC en relación con los derechos fundamentales.

Es capaz de determinar la norma aplicable para la resolución de conflictos en relación con los derechos fundamentales reconocidos en la CE

Es capaz de manejar con soltura la jurisprudencia sobre derechos fundamentales

Utiliza los marcos conceptuales propios del Derecho Privado y del Derecho Público con relación a una situación determinada

Selecciona e interpreta adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados

Realiza una labor de aprendizaje, buscando información complementaria

Identifica y organiza temporalmente las tareas vinculadas a las actividades de aprendizaje, cumpliendo los plazos establecidos de entrega de resultados

Establece prioridades y selecciona recursos de aprendizaje en función de las demandas de la materia

Es capaz de relacionarse en contextos multiculturales, estableciendo estrategias de comunicación y de negociación intercultural y trabajo en equipo multicultural

Es capaz de determinar la norma aplicable para la resolución de conflictos en relación con los derechos fundamentales reconocidos en la CE

Conoce la naturaleza, sujetos, contenido y límites de los derechos fundamentales y libertades públicas contenidos en la CE y es capaz de aplicarlos en la resolución de supuestos prácticos

Conoce las garantías establecidas en la Constitución para cada derecho fundamental y es capaz de aplicarlos en la resolución de supuestos prácticos.

Es capaz de determinar la norma aplicable para la resolución de conflictos en relación con los derechos fundamentales reconocidos en la CE

Conoce la naturaleza, sujetos, contenido y límites de los derechos fundamentales y libertades públicas contenidos en la CE y es capaz de aplicarlos en la resolución de supuestos prácticos

Conoce las garantías establecidas en la Constitución para cada derecho fundamental y es capaz de aplicarlos en la resolución de supuestos prácticos.

Es capaz de manejar con soltura jurisprudencia sobre derechos fundamentales

Utiliza de forma adecuada el lenguaje jurídico relativo a los conceptos de ciudadanía, nacionalidad, extranjería tanto de forma oral como escrita

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia incluye los descriptores siguientes:

#### **Teoría del Estado y Derecho Constitucional**

Poder, Política, Estado y Derecho. El proceso constituyente de 1978. El Estado: elementos y órganos. Descentralización territorial. El Estado Autonómico: la organización territorial. Las Comunidades Autónomas: organización institucional. El Estado democrático de Derecho. El Estado social de Derecho y la intervención estatal en los procesos económicos y sociales.

#### **Derechos Fundamentales y Derechos Humanos**

Derechos fundamentales y derechos humanos. Los derechos fundamentales en la Constitución española. Garantías de los derechos fundamentales: la protección jurisdiccional y el recurso de amparo. Los derechos humanos en las declaraciones y tratados internacionales: garantías y sistemas de protección.

#### **Elementos de Derecho Positivo**

El Derecho objetivo, público y privado. Las relaciones jurídicas de Derecho privado: hechos, actos y negocios jurídicos, derecho subjetivo y deber jurídico; las nociones de contrato y obligación. Las relaciones jurídicas laborales: elementos de contratación laboral y negociación colectiva. Las Administraciones públicas y las relaciones jurídicas de Derecho administrativo: marco general y conceptos básicos.

#### **Nacionalidad, Extranjería e integración social**

La nacionalidad. Ciudadanía europea. Normativa de la Unión Europea en materia de extranjería: derechos y deberes de los extranjeros en la Unión Europea. Legislación española de extranjería: derechos y deberes de los extranjeros en España. Políticas de integración en la Unión Europea y en España. Convivencia multicultural y derechos de las minorías.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT3 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS18 - Capacidad de aprender

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere

CE17 - Aplicar los marcos jurídicos adecuados a la situación de riesgo, identificando los derechos y obligaciones de las partes afectadas, así como los procedimientos pertinentes

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	180	100
Clases Prácticas	60	100
Estudio y trabajo en grupo	50	0
Estudio y trabajo autónomo individual	310	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje basado en problemas

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	75.0
Pruebas orales	5.0	25.0
Trabajos y proyectos	10.0	25.0
Informes/Memorias de prácticas	0.0	10.0
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	5.0

**NIVEL 2: Psicología**

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Comportamiento organizativo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Lograr sintetizar y analizar documentos con soltura referidos al mundo organizacional.</p> <p>Adquirir fluidez verbal con léxico adecuado al contexto al igual que una redacción libre de faltas ortográficas y adecuada sintaxis.</p> <p>Ser capaz de analizar y sintetizar la información proveniente de fuentes de información en prensa y medios de comunicación en general siempre con capacidad crítica.</p>		

Analizar cómo se forman y desarrollan los equipos de trabajo, sus ventajas e inconvenientes, los roles que se asumen, las diferentes técnicas de actuación, así como la toma de decisiones dentro de los mismos.

Lograr el trabajo en equipo siendo consciente de la diversidad de opciones y opiniones que pueden presentarse.

Conseguir ver los puntos de vista de los demás mediante relaciones cordiales y respetuosas.

Ver el aspecto aplicado de las nociones teóricas mediante ejemplos del mundo de las organizaciones.

No limitarse a la información aportada por el profesor sino tratar de ahondar más mediante pesquisas del propio alumno.

Identificar las necesidades, riesgos y recursos que ofrece el mundo organizacional para lograr el mayor bienestar tanto para el grupo y comunidades

Adquirir conocimientos sobre el proceso genérico, tipología y barreras a la comunicación.

Apuesta por el cambio siendo consciente de él mediante controles periódicos pero utilizando aspectos vinculados a las organizaciones ( motivación, liderazgo..etc)

Ser capaz de defender las opciones que se presenten tanto en las comunidades como en las organizaciones desde el respeto y la diversidad.

Lograr la máxima participación y acción del colectivo en cuestión aportando los conocimientos adquiridos de las organizaciones.

Aprender a diseñar planes de formación que mejoren el rendimiento de los individuos y, por tanto, de las organizaciones.

Ser capaz de gestionar los posibles conflictos de forma eficaz y eficiente desde un equipo multidisciplinar

Aprender las principales estrategias utilizadas en las organizaciones para motivar a sus miembros

Comprender los distintos estilos de liderazgo ya que, bien ejercido, el comportamiento directivo es un pilar básico de la eficacia y eficiencia de la labor efectuada por los empleados de cualquier organización.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia PSICOLOGÍA comprende 6 créditos ECTS de formación básica. Está configurada por una asignatura de 6 créditos denominada *Comportamiento organizativo* de 6 créditos ECTS. Los descriptores que delimitan su contenidos son los siguientes:

- Individuo, organización y sociedad.
- Trabajo en grupo.
- Motivación.
- Liderazgo.
- Comunicación.
- Negociación.
- Creatividad.
- Gestión del conflicto.
- El cambio en las organizaciones.
- Gestión del conocimiento.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIP10 - Trabajo en equipo

CGIP11 - Habilidades interpersonales

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere		
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades		
CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	45	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Escalas de actitudes	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociedad y estructura social</b>		

<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Sabe deconstruir los problemas para analizarlos en cada uno de sus factores o elementos intervinientes, así como sintetizar los conocimientos procedentes de distintas fuentes de manera coherente.</p> <p>Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales</p> <p>Realiza presentaciones orales y escritas bien estructuradas y con adecuación a la terminología sociológica. Es capaz de responder con precisión a las preguntas formuladas por compañeros o profesores.</p> <p>Es capaz de buscar información a través de diferentes canales, como Internet, bibliografía, hemeroteca, organizaciones públicas o privadas, etc. Estructura la información de manera racional y coherente en función de los intereses de conocimiento.</p> <p>Cuando aborda un objeto de conocimiento es capaz de distanciarse de manera neutral y crítica de sus fuentes de información, contrastando sus diferentes posiciones, así como de distanciarse de sus propias creencias o conocimientos previos para asimilar nueva información, conocimiento, y puntos de vista divergentes. En los debates con sus compañeros, se muestra abierto y comprensivo con todas las posturas manifestadas, sin cerrarse rígidamente en sus argumentos, creencias o visión personal.</p> <p>Demuestra las actitudes necesarias de cooperación y participación para trabajar en grupo, dejando a un lado su propia forma de hacer las cosas en pro de un esfuerzo colectivo.</p> <p>El alumno demuestra capacidad para utilizar las herramientas conceptuales aprendidas en el análisis e interpretación de casos prácticos.</p> <p>Tiene capacidad para trabajar por su cuenta con la bibliografía y demás fuentes recomendadas para la asignatura. Es capaz de planificar su trabajo para obtener un rendimiento adecuado a las exigencias de la asignatura.</p> <p>Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno y utiliza el conocimiento para orientar procesos de intervención</p> <p>Es capaz de analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades y de proponer estrategias de intervención para la resolución de conflictos y problemas sociales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Los contenidos que comprende esta materia permiten una formación básica en los conceptos sociológicos para comprender los procesos sociales. También se proporciona formación sobre métodos de estudios de la realidad social.</p> <p>Los descriptores de esta materia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema social y acción social.</li> <li>• Cultura y socialización.</li> <li>• Grupos e instituciones sociales.</li> <li>• Corrientes sociológicas contemporáneas.</li> <li>• La estructura social contemporánea.</li> <li>• Metodología de estudio de la realidad social.</li> </ul>		

- Sociología del trabajo y del Derecho.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	45	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	60.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	10.0	20.0
Informes/Memorias de prácticas	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Economía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de economía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Es capaz de analizar las características de los agentes económicos que intervienen en los mercados y de sintetizar la información</p> <p>Es capaz de realizar una presentación oral y escrita utilizando los términos técnicos de la materia</p> <p>Maneja fuentes de información sobre los agentes económicos y sobre el nivel de renta nacional</p> <p>Comprende la incidencia del sector público en el mercado</p> <p>Comprende el funcionamiento de un modelo simple de determinación del nivel de renta nacional de equilibrio.</p> <p>Conoce y comprende las funciones del dinero y del banco central, argumentado en base a la información de la materia</p> <p>Comprende las causas del comercio internacional</p> <p>Utiliza los marcos conceptuales de la materia aplicados a la resolución de supuestos prácticos, en particular sobre la incidencia de la oferta y demanda en un mercado competitivo</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El contenido de la materia Fundamentos de Economía es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales agregados macroeconómicos</li> <li>• Sistema monetario y financiero</li> </ul>		

- Funcionamiento de los mercados: oferta y demanda
- Los agentes económicos: empresas consumidores y sector público

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	40	100
Clases Prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	10	0
Estudio y trabajo autónomo individual	80	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	80.0	100.0
Trabajos y proyectos	0.0	20.0

#### NIVEL 2: Empresa

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestion de organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprende y es capaz de analizar el funcionamiento de las organizaciones lucrativas y no lucrativas así como su entorno general y específico, sintetizando la información relevante</p> <p>Organiza la información sobre las diferentes alternativas de configuración organizativa de la empresa</p> <p>Es capaz de buscar información para conocer y analizar el entorno general y específico que rodea a las organizaciones lucrativas y no lucrativas.</p> <p>Es capaz de identificar y atender los problemas más importantes relacionados con el funcionamiento de las diferentes áreas funcionales que configuran la empresa.</p> <p>Conoce, contrasta y argumenta sobre los modelos organizativos en función de la finalidad y contexto de la organización</p> <p>Reflexiona críticamente sobre el funcionamiento de las organizaciones lucrativas y no lucrativas</p> <p>Comprende la importancia de las relaciones interpersonales en la gestión de organizaciones</p> <p>Muestra un comportamiento respetuoso respecto a la materia y a los compañeros</p> <p>Elabora trabajos en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia</p> <p>Muestra sensibilidad ética hacia los problemas del entorno</p> <p>Reconoce la función ética de la responsabilidad social corporativa</p> <p>Comprende y utiliza los marcos teóricos y conceptuales de la materia aplicados a situaciones concretas de gestión de organizaciones</p> <p>Realiza una labor de aprendizaje sobre la materia, elaborando síntesis y, buscando información complementaria</p> <p>El alumno debe ser capaz de comprender el funcionamiento de las organizaciones lucrativas y no lucrativas, sus diferentes áreas funcionales y las diferentes alternativas para su configuración organizativa.</p>		

<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Gestión de Organizaciones es una asignatura de 6 créditos ECTS que proporciona formación básica de interés para todos aquellos profesionales de diversos campos de especialidad que desarrollen su desempeño en el seno de organizaciones de distinto tipo, públicas, privadas, con y sin fines de lucro.</p> <p>Los descriptores que delimitan el contenido de esta asignatura son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación de la empresa y su entorno</li> <li>• Áreas funcionales: producción, inversión, financiación, recursos humanos y comercialización.</li> <li>• Modelos organizativos.</li> <li>• Responsabilidad social corporativa.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIT8 - Resolución de problemas		
CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP10 - Trabajo en equipo		
CGIP11 - Habilidades interpersonales		
CGIP15 - Compromiso ético		
CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	45	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	20	0
Estudio y trabajo autónomo individual	70	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	70.0	90.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	0.0	25.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		

<b>NIVEL 2: Fundamentos del trabajo social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Utiliza y es capaz de sintetizar la información procedente de diversas fuentes documentales para argumentar y analizar los fundamentos teóricos y éticos del Trabajo Social</p> <p>Es capaz de identificar las prioridades de ejecución de la tarea</p> <p>Desarrolla un trabajo organizado y ordenado de acuerdo a las indicaciones de la materia</p> <p>Ha adquirido los conocimientos generales básicos en relación a los contenidos teóricos, en particular en cuanto a los fundamentos teóricos y metodológicos del Trabajo Social.</p> <p>Conoce los principales elementos de la historia del Trabajo Social así como las tendencias actuales, incluyendo las principales corrientes teóricas y metodológicas constitutivas del Trabajo Social</p> <p>Identifica los diferentes ámbitos de intervención del Trabajo Social y las funciones del profesional</p> <p>Conoce y comprende los principales modelos y teorías del Trabajo Social individual y familiar; grupal y comunitario</p> <p>Aplica la metodología de Trabajo Social en la resolución de supuestos prácticos</p> <p>Comprende críticamente la naturaleza del Trabajo Social como profesión y como disciplina científica y sus relaciones con las diversas ciencias sociales</p> <p>Contrasta contenidos teóricos y prácticos de la materia objeto de estudio con aspectos de la realidad</p> <p>Conoce, clasifica y contrasta teorías y enfoques sobre ética, valores y deontología y su aplicación para el trabajo social</p> <p>Revisa sus valores y analiza sus prejuicios ante comportamientos humanos</p> <p>Identifica el carácter interdisciplinar del Trabajo Social y las aportaciones que recibe de las diferentes ciencias sociales, así como su contribución a las mismas</p> <p>Identifica el perfil profesional del trabajador social y su actividad dentro de equipos interdisciplinares</p> <p>Es capaz de aplicar la base de valores, normas éticas y códigos deontológico en la resolución de problemas de la práctica del Trabajo Social</p> <p>Es capaz de ejemplificar y distinguir los principios éticos que se aplican en la práctica profesional</p> <p>Conoce y es capaz de aplicar los principales métodos y técnicas para interactuar con el sistema cliente</p>		

- Domina y aplica de forma razonada las técnicas de comunicación
- Utiliza los marcos teóricos y conceptuales en la resolución de supuestos prácticos
- Conoce y es capaz de aplicar los principales métodos y técnicas vinculados a las habilidades sociales y de comunicación con el fin de interactuar con el sistema cliente.
- Muestra interés por el aprendizaje y dominio de los conceptos utilizados a lo largo de la materia
- Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para el desarrollo del aprendizaje
- Es capaz de proponer textos de lectura complementaria a la materia
- Identifica el objeto de intervención del trabajo social y su aplicación en contextos concretos
- Aplica el proceso metodológico adecuado a la situación problema detectada
- Es capaz de analizar e interpretar la información procedente de diferentes fuentes para argumentar la estrategia de intervención
- Conoce los modos de intervención en los diferentes niveles de trabajo social
- Es capaz de proponer una estrategia de intervención adecuada a las circunstancias aplicando el proceso metodológico de Trabajo Social
- Aplica los fundamentos éticos y deontológico para la resolución de supuestos prácticos
- Aplica los conceptos teóricos y metodológicos del Trabajo Social a una situación problema determinada
- Utiliza diferentes fuentes documentales para valorar las necesidades y establecer estrategias de intervención adecuadas a la situación problema
- Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.
- Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de información, como fase previa a un proceso de intervención social
- Identifica la importancia de la relación de confianza con el sistema cliente para acometer procesos de intervención
- Es capaz de diferenciar los métodos y modelos de intervención adecuados para cada nivel de actuación
- Realiza propuestas de intervención acordes con la naturaleza del sistema cliente y su situación de necesidad
- Conoce y es capaz de aplicar los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos y familias, para promover cambios y mejorar sus oportunidades vitales.
- Es capaz de aplicar el código deontológico del Trabajo Social
- Adopta posiciones en beneficio de las personas y colectivos más desfavorecidos
- Respeto el código deontológico y los valores éticos en la gestión de la información sobre el sistema cliente
- Conoce y es capaz de identificar los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades, para promover cambios y mejorar sus oportunidades vitales, en diferentes ámbitos de intervención.
- Identifica las principales corrientes teóricas y el conocimiento acumulado sobre prácticas de intervención social
- Es capaz de planificar y realizar un trabajo de investigación sobre una problemática social
- Conoce y es capaz de aplicar la evaluación como herramienta de mejora de programas y proyectos de intervención social
- Es capaz de argumentar sobre dilemas y problemas éticos realizando una propuesta de intervención argumentada y respetuosa con los principios y valores del Trabajo Social
- Lograr mediante la comunicación gestionar de forma eficaz y eficiente los conflictos y dilemas que puedan plantearse en un contexto profesional
- Muestra habilidades de comunicación para abordar las situaciones derivadas por comportamientos de riesgo del sistema cliente.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Naturaleza del Trabajo Social. Objetivos y fines. Corrientes teóricas en el Trabajo Social. Grupos de personas, necesidades, problemas y respuestas del Trabajo Social. Relación con otras profesiones sociales. Marco institucional del Trabajo Social.

Concepciones de la ética. Ética de los valores: valores éticos. Ética y Trabajo Social. Los valores en el Trabajo Social: derechos humanos y justicia social. Normas éticas y códigos deontológicos del trabajo social a nivel internacional y nacional. Dilemas éticos: en el servicio a individuos y familias; en el trabajo con grupos sociales; en política y planificación social y en las relaciones entre profesionales. Área de riesgo ético: Informes de los usuarios, Supervisión, Derivación, Fraude, Finalización del servicio, Situaciones en las que sucede algún perjuicio, Evaluación e investigación y toma de decisiones éticas. Responsabilidad y ética profesional.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT3 - Conocimientos generales básicos		
CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT8 - Resolución de problemas		
CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP15 - Compromiso ético		
CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS18 - Capacidad de aprender		
CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere		
CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales		
CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	85	100
Seminarios y Talleres	10	100
Clases Prácticas	25	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	150	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje cooperativo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	70.0
Trabajos y proyectos	0.0	20.0
Informes/Memorias de prácticas	0.0	30.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Métodos, modelos y técnicas de trabajo social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
12	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Es capaz de identificar las prioridades de ejecución de la tarea</p> <p>Desarrolla un trabajo organizado y ordenado de acuerdo a las indicaciones de la materia</p> <p>Ha adquirido los conocimientos generales básicos en relación a los contenidos teóricos, en particular en cuanto a los fundamentos teóricos y metodológicos del Trabajo Social.</p> <p>Conoce los principales elementos de la historia del Trabajo Social así como las tendencias actuales, incluyendo las principales corrientes teóricas y metodológicas constitutivas del Trabajo Social</p> <p>Identifica los diferentes ámbitos de intervención del Trabajo Social y las funciones del profesional</p> <p>Conoce y comprende los principales modelos y teorías del Trabajo Social individual y familiar; grupal y comunitario</p> <p>Realiza presentaciones orales y escritas bien estructuradas y adecuadas al auditorio, utilizando terminología precisa</p> <p>Es capaz de responder de forma adecuada a las preguntas formuladas por sus compañeros/as y por el profesor-a.</p> <p>Aplica la metodología de Trabajo Social en la resolución de supuestos prácticos</p> <p>Comprende críticamente la naturaleza del Trabajo Social como profesión y como disciplina científica y sus relaciones con las diversas ciencias sociales</p> <p>Contrasta contenidos teóricos y prácticos de la materia objeto de estudio con aspectos de la realidad</p> <p>Conoce, clasifica y contrasta teorías y enfoques sobre ética, valores y deontología y su aplicación para el trabajo social</p> <p>Revisa sus valores y analiza sus prejuicios ante comportamientos humanos</p>		

Elabora trabajos en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia

Domina las habilidades sociales y las técnicas de comunicación, en particular, la entrevista personal y las reuniones de grupo

Identifica el carácter interdisciplinar del Trabajo Social y las aportaciones que recibe de las diferentes ciencias sociales, así como su contribución a las mismas

Identifica el perfil profesional del trabajador social y su actividad dentro de equipos interdisciplinares

Establece programas de intervención comunitaria asumiendo los principios de diversidad cultural

Es capaz de producir e interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social,

Es capaz de aplicar la base de valores, normas éticas y códigos deontológico en la resolución de problemas de la práctica del Trabajo Social

Es capaz de ejemplificar y distinguir los principios éticos que se aplican en la práctica profesional

Conoce y es capaz de aplicar los principales métodos y técnicas para interactuar con el sistema cliente

Domina y aplica de forma razonada las técnicas de comunicación

Utiliza los marcos teóricos y conceptuales en la resolución de supuestos prácticos

Conoce y es capaz de aplicar los principales métodos y técnicas vinculados a las habilidades sociales y de comunicación con el fin de interactuar con el sistema cliente.

Identifica la diversidad de situaciones problema sobre las que interviene el trabajo social

Es capaz de proponer acciones de intervención comunitaria adecuadas a las características de la situación

Es capaz de identificar la importancia de la creatividad en la metodología del trabajo social

Adapta su lenguaje para comunicarse con personas procedentes de otras culturas

Muestra en sus trabajos enfoques, ejemplos o casos de estudio que reflejan su conocimiento de la diversidad cultural

Conoce las características de la comunicación verbal y no verbal y su interacción en las diversas culturas con objeto de lograr una mayor identificación y comprensión de las mismas

Participa activamente en las tareas propuestas en las diferentes materias

Identifica el objeto de intervención del trabajo social y su aplicación en contextos concretos

Aplica el proceso metodológico adecuado a la situación problema detectada

Es capaz de analizar e interpretar la información procedente de diferentes fuentes para argumentar la estrategia de intervención

Conoce los modos de intervención en los diferentes niveles de trabajo social

Es capaz de proponer una estrategia de intervención adecuada a las circunstancias aplicando el proceso metodológico de Trabajo Social

Aplica los fundamentos éticos y deontológico para la resolución de supuestos prácticos

Aplica los conceptos teóricos y metodológicos del Trabajo Social a una situación problema determinada

Utiliza diferentes fuentes documentales para valorar las necesidades y establecer estrategias de intervención adecuadas a la situación problema

Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.

Es capaz de identificar factores de riesgo y de protección aplicado a diferentes contextos

Se muestra resolutivo ante supuestos de crisis proporcionando estrategias de intervención adecuadas al contexto

Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades utilizando técnicas cualitativas y cuantitativas de recogida de información, como fase previa a un proceso de intervención social

Identifica la importancia de la relación de confianza con el sistema cliente para acometer procesos de intervención

Es capaz de diferenciar los métodos y modelos de intervención adecuados para cada nivel de actuación

Realiza propuestas de intervención acordes con la naturaleza del sistema cliente y su situación de necesidad

Conoce y es capaz de aplicar los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos y familias, para promover cambios y mejorar sus oportunidades vitales.

Utiliza la tecnología de planificación y evaluación de programas y proyectos sociales

Es capaz de diseñar un programa de intervención social comprendiendo todas las fases (estudio, diagnóstico, programación táctica, plan de gestión y evaluación)

Argumenta sobre la utilidad y la eficacia de los planes de intervención existentes y/o propuestos por el alumnado

Identifica la metodología del trabajo en red y es capaz de establecer una estrategia de intervención utilizando la misma

Delimita los fases de un proceso de desarrollo de redes para el Trabajo Social y su aplicación a un caso concreto

Identifica la metodología del trabajo en grupo y su aplicación para el fortalecimiento individual y colectivo

Es capaz de diseñar estrategias de intervención grupal, proponiendo las técnicas de grupo y argumentando sobre la utilidad de las mismas y los resultados esperados

Dirige sesiones grupales con objetivos de intervención social

Es capaz de identificar los modelos de intervención adecuados para afrontar comportamientos de riesgo del sistema cliente

Establece propuestas de intervención ajustadas a la situación para minimizar los efectos de la situación de riesgo

Muestra habilidades de comunicación para abordar las situaciones derivadas por comportamientos de riesgo del sistema cliente

Identifica fuentes documentales para analizar los problemas sociales desde una perspectiva estructural y microsial

Desarrolla registros de información adecuados a la naturaleza de los problemas objeto de intervención

Es capaz de analizar e interpretar la información procedente de datos primarios y secundarios y su aplicación a los procesos de intervención

Utiliza habilidades sociales y de resolución de conflictos aplicadas a los diferentes niveles de intervención (individual, familiar, grupal o comunitario)

Conoce los principales métodos y técnicas de intervención social

Aplica el proceso metodológico a los diferentes niveles de intervención del Trabajo Social

Es capaz de elaborar un proyecto de intervención social

Aporta información sobre la situación del sistema cliente y la propuesta de resolución, siendo capaz de presentar sus argumentos y contrastarlos con el equipo

Organiza la información sobre la situación problema, a partir del diagnóstico identificando la naturaleza del problema y la forma de resolución propuesta

Respeta el código deontológico y los valores éticos en la gestión de la información sobre el sistema cliente

Identifica los elementos de gestión presentes y a considerar en el diseño de proyectos sociales

Identifica las principios de gestión aplicados al diseño de proyectos sociales

Conoce y es capaz de identificar los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades, para promover cambios y mejorar sus oportunidades vitales, en diferentes ámbitos de intervención.

Identifica las principales corrientes teóricas y el conocimiento acumulado sobre prácticas de intervención social

Es capaz de planificar y realizar un trabajo de investigación sobre una problemática social

Conoce y es capaz de aplicar la evaluación como herramienta de mejora de programas y proyectos de intervención social

Argumenta sobre la propuesta de resolución de supuestos prácticas, manteniendo una actitud de escucha activa y de comunicación asertiva en situaciones de equipo

Muestra un comportamiento asertivo y empático en situaciones profesionales siendo capaz de mantener respeto y confianza hacia el interlocutor

Es capaz de argumentar sobre dilemas y problemas éticos realizando una propuesta de intervención argumentada y respetuosa con los principios y valores del Trabajo Social

Lograr mediante la comunicación gestionar de forma eficaz y eficiente los conflictos y dilemas que puedan plantearse en un contexto profesional

Muestra habilidades de comunicación para abordar las situaciones derivadas por comportamientos de riesgo del sistema cliente.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **Materia: Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social**

Diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social. Relación profesional de ayuda. Aplicación de los métodos y técnicas de Trabajo Social a diferentes ámbitos de atención. Implicación de los usuarios de los servicios. Métodos de valoración de necesidades. Planes de intervención profesional. Situaciones de crisis. Entrevista en el Trabajo Social. Diseño y uso de soportes documentales profesionales. Trabajo en redes y en equipos interdisciplinares.

Objeto del Trabajo Social Individual y familiar Modelos y métodos de intervención. Proceso de intervención. Técnicas e instrumentos. Sistemas y contextos de intervención: institución, cliente, profesional. Estrategias y competencias básicas en el proceso de intervención.

Introducción al Trabajo Social de grupo: historia, concepto y objetivos. Nociones básicas sobre el grupo. Definición y características. Las fuerzas que operan en el grupo. Etapas en el desarrollo de un grupo. La dinámica de grupos frente a la terapia. Tipos de grupos en Trabajo Social, metodología de intervención y roles profesionales: socio-educativos, de apoyo social y centrado en la tarea o por objetivos.

Métodos y técnicas para intervenir con organizaciones y comunidades aplicadas a diferentes ámbitos de intervención. Implicación de organizaciones y comunidades en la toma de decisiones. Métodos de valoración de necesidades comunitarias. Diseños de planes de intervención comunitaria. Diseño y gestión de proyectos comunitarios. Redes sociales y grupos comunitarios. Estrategias de resolución de conflictos comunitarios. Situaciones de riesgo y de crisis en la comunidad.

Trabajo social en el ámbito educativo; Trabajo Social en Salud; Trabajo Social en Justicia; Trabajo Social en Cooperación al Desarrollo; Trabajo Social en Mediación; Trabajo social con diferentes sectores de población

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT3 - Conocimientos generales básicos

CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP10 - Trabajo en equipo

CGIP11 - Habilidades interpersonales

CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CGIP15 - Compromiso ético

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS20 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGS21 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS24 - Motivación de logro

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención

CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados

CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes		
CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar		
CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal		
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes		
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos		
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social		
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo		
CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales		
CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes		
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social		
CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
CE24 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional		
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	141	100
Seminarios y Talleres	84	100
Clases Prácticas	75	100
Estudio y trabajo en grupo	180	0
Estudio y trabajo autónomo individual	270	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	30.0	80.0
Pruebas orales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos	0.0	40.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	40.0
Técnicas de observación	0.0	20.0

Portafolio	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Habilidades sociales y de comunicación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ha adquirido los conocimientos generales básicos en relación a los contenidos teóricos, en particular en cuanto a los fundamentos teóricos y metodológicos del Trabajo Social.</p> <p>Domina las habilidades sociales y las técnicas de comunicación, en particular, la entrevista personal y las reuniones de grupo.</p> <p>Conoce y es capaz de aplicar los principales métodos y técnicas para interactuar con el sistema cliente</p> <p>Domina y aplica de forma razonada las técnicas de comunicación</p> <p>Utiliza los marcos teóricos y conceptuales en la resolución de supuestos prácticos</p> <p>Conoce y es capaz de aplicar los principales métodos y técnicas vinculados a las habilidades sociales y de comunicación con el fin de interactuar con el sistema cliente.</p> <p>Adapta su lenguaje para comunicarse con personas procedentes de otras culturas</p> <p>Muestra en sus trabajos enfoques, ejemplos o casos de estudio que reflejan su conocimiento de la diversidad cultural</p> <p>Conoce las características de la comunicación verbal y no verbal y su interacción en las diversas culturas con objeto de lograr una mayor identificación y comprensión de las mismas</p> <p>Identifica la metodología del trabajo en grupo y su aplicación para el fortalecimiento individual y colectivo</p> <p>Es capaz de diseñar estrategias de intervención grupal, proponiendo las técnicas de grupo y argumentando sobre la utilidad de las mismas y los resultados esperados</p> <p>Dirige sesiones grupales con objetivos de intervención social</p> <p>Es capaz de identificar los modelos de intervención adecuados para afrontar comportamientos de riesgo del sistema cliente</p> <p>Establece propuestas de intervención ajustadas a la situación para minimizar los efectos de la situación de riesgo</p> <p>Muestra habilidades de comunicación para abordar las situaciones derivadas por comportamientos de riesgo del sistema cliente</p> <p>Utiliza habilidades sociales y de resolución de conflictos aplicadas a los diferentes niveles de intervención (individual, familiar, grupal o comunitario)</p>		

Aporta información sobre la situación del sistema cliente y la propuesta de resolución, siendo capaz de presentar sus argumentos y contrastarlos con el equipo

Argumenta sobre la propuesta de resolución de supuestos prácticos, manteniendo una actitud de escucha activa y de comunicación asertiva en situaciones de equipo

Muestra un comportamiento asertivo y empático en situaciones profesionales siendo capaz de mantener respeto y confianza hacia el interlocutor

Es capaz de argumentar sobre dilemas y problemas éticos realizando una propuesta de intervención argumentada y respetuosa con los principios y valores del Trabajo Social

Lograr mediante la comunicación gestionar de forma eficaz y eficiente los conflictos y dilemas que puedan plantearse en un contexto profesional

Muestra habilidades de comunicación para abordar las situaciones derivadas por comportamientos de riesgo del sistema cliente.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepto de habilidad social y elementos que la componen. El proceso de comunicación: comunicación interpersonal, comunicación en grupos y comunicación intergrupala. La comunicación no verbal y la expresión de sentimientos. Habilidades comunicativas: escucha activa y asertividad. Relación empática, Aplicaciones de las habilidades de comunicación: hablar en público, realizar entrevistas, trabajar con grupos. Dirección de reuniones. La reunión de toma de decisiones.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT3 - Conocimientos generales básicos

CGIP11 - Habilidades interpersonales

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS21 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal

CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos

CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos

CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades

CE24 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional

CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	40	100
Seminarios y Talleres	10	100
Clases Prácticas	10	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	60	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	40.0	80.0
Trabajos y proyectos	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Investigación, diagnóstico y evaluación del trabajo social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Es capaz de identificar las prioridades de ejecución de la tarea.</p> <p>Desarrolla un trabajo organizado y ordenado de acuerdo a las indicaciones de la materia.</p> <p>Ha adquirido los conocimientos generales básicos en relación a los contenidos teóricos, en particular en cuanto a los fundamentos teóricos y metodológicos del Trabajo Social.</p> <p>Realiza presentaciones orales y escritas bien estructuradas y adecuadas al auditorio, utilizando terminología precisa</p> <p>Es capaz de responder de forma adecuada a las preguntas formuladas por sus compañeros/as y por el profesor-a.</p> <p>Domina programas informáticos para realizar presentaciones de información sistematiza, organizada y clara</p> <p>Es capaz de realizar búsquedas especializadas de información sobre el contenido de las diferentes materias</p> <p>Estructura la información de manera clara, comprensible y organizada en función de los objetivos de la comunicación</p> <p>Elabora trabajos en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia Comprende la terminología procedente de las ciencias sociales, en particular la relativa a metodología de investigación, siendo capaz de utilizarla de forma precisa y adecuada</p> <p>Conoce los métodos y técnicas de estudio e intervención social</p> <p>Identifica las fases del proceso de investigación</p> <p>Es capaz de definir un proyecto de investigación sobre una realidad social determinada</p> <p>Conoce y aplica el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, desde la perspectiva de la calidad y la participación de usuarios</p>		

- Participa activamente en las tareas propuestas en las diferentes materias
- Identifica el objeto de intervención del trabajo social y su aplicación en contextos concretos
- Aplica el proceso metodológico adecuado a la situación problema detectada
- Es capaz de analizar e interpretar la información procedente de diferentes fuentes para argumentar la estrategia de intervención
- Aplica los conceptos teóricos y metodológicos del Trabajo Social a una situación problema determinada
- Utiliza diferentes fuentes documentales para valorar las necesidades y establecer estrategias de intervención adecuadas a la situación problema
- Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.
- Es capaz de identificar factores de riesgo y de protección aplicado a diferentes contextos
- Se muestra resolutivo ante supuestos de crisis proporcionando estrategias de intervención adecuadas al contexto
- Utiliza la tecnología de planificación y evaluación de programas y proyectos sociales
- Es capaz de diseñar un programa de intervención social comprendiendo todas las fases (estudio, diagnóstico, programación táctica, plan de gestión y evaluación)
- Argumenta sobre la utilidad y la eficacia de los planes de intervención existentes y/o propuestos por el alumnado.
- Identifica fuentes documentales para analizar los problemas sociales desde una perspectiva estructural y microsocioal
- Desarrolla registros de información adecuados a la naturaleza de los problemas objeto de intervención
- Es capaz de analizar e interpretar la información procedente de datos primarios y secundarios y su aplicación a los procesos de intervención
- Conoce los principales métodos y técnicas de intervención social
- Aplica el proceso metodológico a los diferentes niveles de intervención del Trabajo Social
- Es capaz de elaborar un proyecto de intervención social
- Aporta información sobre la situación del sistema cliente y la propuesta de resolución, siendo capaz de presentar sus argumentos y contrastarlos con el equipo
- Organiza la información sobre la situación problema, a partir del diagnóstico identificando la naturaleza del problema y la forma de resolución propuesta
- Identifica los elementos de gestión presentes y a considerar en el diseño de proyectos sociales
- Identifica las principios de gestión aplicados al diseño de proyectos sociales
- Conoce y es capaz de identificar los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades, para promover cambios y mejorar sus oportunidades vitales, en diferentes ámbitos de intervención.
- Identifica las principales corrientes teóricas y el conocimiento acumulado sobre prácticas de intervención social
- Es capaz de planificar y realizar un trabajo de investigación sobre una problemática social
- Conoce y es capaz de aplicar la evaluación como herramienta de mejora de programas y proyectos de intervención social
- Argumenta sobre la propuesta de resolución de supuestos prácticos, manteniendo una actitud de escucha activa y de comunicación asertiva en situaciones de equipo
- Muestra un comportamiento asertivo y empático en situaciones profesionales siendo capaz de mantener respeto y confianza hacia el interlocutor
- Incluye indicadores de evaluación como instrumentos de mejora de las propuestas de intervención social en el diseño de proyectos sociales

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Método científico y métodos en las Ciencias Sociales. El proceso de investigación social: Organización y Criterios operativos. Vinculación entre el proceso de investigación y el proceso de intervención en Trabajo Social. Técnicas de investigación cuantitativas. La muestra: teoría y aplicación. La obtención de datos mediante encuesta. Técnicas de investigación cualitativas. La entrevista en profundidad. El grupo de discusión. El método biográfico. La observación participante

Planificación en trabajo social: Concepto y niveles. Diseño de programas sociales. Evaluación de programas y prestaciones. Diseños experimentales, cuasi-experimentales y no experimentales de evaluación. Definición de indicadores de evaluación.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGIT2 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT3 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT6 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIP10 - Trabajo en equipo		
CGIP13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGS17 - Habilidades de investigación		
CGS23 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS24 - Motivación de logro		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados		
CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes		
CE10 - Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes		
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social		
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo		
CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes		
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social		
CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
CE24 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional		
CE26 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	50	100
Seminarios y Talleres	40	100
Clases Prácticas	30	100

Estudio y trabajo en grupo	55	0
Estudio y trabajo autónomo individual	125	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje orientado a proyectos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	30.0	60.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	20.0	40.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	20.0
Técnicas de observación	0.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Contexto jurídico institucional del trabajo social</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Herramientas legales para el trabajo social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	21	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		9
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Es capaz de analizar los diferentes tipos y modelos de política social en perspectiva comparada, sus valores de bases y sus resultados en términos de ciudadanía, valorando las consecuencias que tienen para el Trabajo Social</p> <p>Es capaz de analizar el Sistema de Servicios Sociales en perspectiva comparada.</p> <p>Analiza críticamente la evolución histórica de los servicios sociales en España</p> <p>Es capaz de entender textos básicos de Derecho Administrativo y resumir sus contenidos de forma ordenada y clara.</p>		

Ser capaz de analizar y reconocer los diferentes tipos de contratación laboral y las consecuencias de Seguridad Social que cada uno de ellos lleva aparejado.

Conoce la organización competencial del Estado y de las Administraciones Públicas, en particular las relacionadas con el bienestar social y el papel prestacional que la Constitución les asigna

Adquiere conocimientos básicos de la profesión en lo relativo a la implicación de la política social para el ejercicio profesional

Conoce la organización competencial del Estado y de las Administraciones Públicas, en particular las relacionadas con el bienestar social, y el papel prestacional que la Constitución les asigna

Conoce y comprende el objeto, los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo

Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones sociales en el ámbito estatal, autonómico y local

Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones del sector privado del bienestar social

Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones del Tercer sector en el ámbito del bienestar social

Acredita comprender el estatuto jurídico de los sujetos del Derecho Administrativo y las normas básicas que rigen las relaciones entre las Administraciones Públicas y las de éstas con los ciudadanos.

Acredita comprender la instrumentalidad del Derecho Administrativo respecto de las políticas sociales y conocer las técnicas que aquél ofrece para la consecución de los objetivos de éstas.

Conoce y comprende el objeto, los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo

Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones sociales en el ámbito estatal y autonómico

Demuestra haber adquirido y asimilado un conjunto de tecnicismos jurídico-administrativos que emplea con soltura cuando se le requiere para ello.

Realizar presentaciones orales y escritas bien estructuradas y adecuadas al auditorio, utilizando terminología precisa.

Ser capaz de responder de forma adecuada a las preguntas formuladas por sus compañeros/as y por el profesor/a.

Es capaz de realizar presentaciones orales y escritas sobre la materia utilizando la terminología jurídica de forma precisa

Domina programas informáticos para realizar presentaciones de información sistematizada, organizada y clara

Analiza la información sobre política social y sistemas de bienestar proveniente de diversas fuentes

Está familiarizado con los diferentes boletines oficiales y es capaz de acceder, por cualquiera de los medios disponibles, a las versiones actualizadas de las normas que en cada caso pueda necesitar así como a jurisprudencia y doctrina de interés para la profesión.

Identificar las diferentes acciones sociales mediante la búsqueda de información en textos legales y jurisprudenciales actualizados, tanto en soporte papel como digital.

Conoce el funcionamiento del Registro Civil como instrumento de publicidad del estado civil de las personas y es capaz de utilizar los registros como sistemas de búsqueda de información adecuada a la situación

Aplica la información sobre recursos y prestaciones sociales a la resolución de supuestos prácticos

Identifica las cuestiones jurídicas suscitadas por los supuestos hipotéticos inspirados en la realidad que se le proponen y aporta opiniones concisas pero razonadas en Derecho para intentar solucionarlas.

Aplicar la metodología del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la resolución de supuestos prácticos.

Comprende críticamente la naturaleza de la política social y del sistema de bienestar social en perspectiva comparada

Es capaz de analizar los diferentes tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados en términos de ciudadanía, valorando las consecuencias que tienen para el Trabajo Social

Detecta, cuando se produce, la existencia de opiniones divergentes sobre una misma cuestión y es capaz de valorar con razonamientos jurídicos los pros y contras de cada una de ellas, rectificando su posición, si es preciso, ante argumentos mejor fundados en Derecho.

Capacidad de análisis y crítica de la disciplina jurídico laboral aplicable a los trabajadores sociales.

Identifica la vecindad civil como circunstancia determinante del Derecho civil aplicable. Conocer sus modos de adquisición.

Selecciona e interpreta adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados.

Elabora trabajo en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia

Identifica la especificidad de problemas y necesidades de los diferentes grupos sociales por razón de origen étnico y las políticas, programas y recursos sociales de promoción de la diversidad cultural

Está preparado para racionalizar los eventuales conflictos que puedan producirse con respeto a los derechos fundamentales de las personas y para encauzarlos por las vías procesales que ofrece el Derecho Administrativo.

Aplica el código deontológico y los principios éticos de Trabajo Social en la propuesta de aplicación de recursos sociales ante situaciones de necesidad

Reconoce los diferentes planos en que se mueven Moral, Ética y Derecho y la forma en que se interrelacionan.

Sabe aplicar el procedimiento para la tramitación de las prestaciones y programas sociales en el marco de organizaciones de Trabajo Social

Está preparado para presentar solicitudes, denuncias, alegaciones, recursos y otros escritos profesionales ante las Administraciones Públicas y para participar activamente en la tramitación de los procedimientos a que pedan dar lugar.

Saber aplicar la gestión de la contratación laboral y el procedimiento para la tramitación de las prestaciones sociales en el nivel contributivo, no contributivo y asistencial.

Identifica y comprende la protección jurídica dispensada por el Derecho civil a la persona en cuanto tal.

Asimilar el concepto de persona jurídica como instrumento técnico.

Comprender la diferenciación entre la capacidad jurídica y la capacidad de obrar, su trascendencia práctica y sus bases lógico-jurídicas.

Es capaz de participar en iniciativas interdisciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales y empresariales

Muestra interés por el aprendizaje y dominio de los conceptos utilizados a lo largo de la materia

Entiende los conceptos analizados y las teorías desarrolladas en las diferentes materias y es capaz de aplicar los conocimientos de forma adecuada

Selecciona y lee con atención las fuentes de información que necesita para elaborar personalmente, conforme a las instrucciones recibidas, y entregar puntualmente los trabajos escritos que se le requieran.

Demuestra haber hecho un uso adecuado de los materiales indicados por el profesor y de los demás recursos didácticos disponibles tanto en el aula como fuera de ella (tutorías, biblioteca, web, etc.)

Sabe identificar la diversidad de situaciones problema sobre las que debe intervenir en el marco de la Política social y el Sistema público de Servicios Sociales.

Es capaz de identificar la creatividad en la implementación de respuestas ante situaciones de necesidad

Elabora materiales propios de apoyo a los contenidos de los programas de las asignaturas como soporte para el aprendizaje, presentado la información de manera organizada

Selecciona y lee con atención las fuentes de información que necesita para elaborar personalmente, conforme a las instrucciones recibidas, y entregar puntualmente los trabajos escritos que se le requieran.

Es capaz de analizar e interpretar la información procedente de diferentes fuentes para argumentar la estrategia de intervención

Dispone del bagaje teórico suficiente para poder entenderse, en el plano técnico, con profesionales del Derecho.

Está preparado para aprovechar las posibilidades de acceso a la información obrante en poder de las Administraciones públicas, para manejarla sin vulnerar derechos de otras personas y para transmitirla a los afectados con profesionalidad.

Identificar las diferentes circunstancias vitales de las personas que alteran su capacidad de obrar. Comprender el régimen civil de limitación de la capacidad de obrar y sus consecuencias

Es capaz de identificar la relación entre los modelos de política social y las estrategias de intervención ante situaciones de necesidad o problema social

Introduce consideraciones legales en la valoración de la situación y en la definición de la estrategia de intervención.

Identifica el procedimiento administrativo adecuado para orientar la estrategia de intervención definida, cuando ésta lo requiera.

Valorar la situación jurídica de los incapaces naturales.

Valorar en términos jurídicos los momentos iniciales y finales de la vida de las personas físicas.

Conocer los mecanismos jurídicos dirigidos a dar respuesta a la situación de ausencia de las personas.

Distinguir las instituciones tuitivas de menores e incapaces, identificar sus respectivos supuestos de procedencia y sus reglas de constitución y funcionamiento.

Tiene nociones sobre los procedimientos de conciliación, mediación, arbitraje y demás modalidades alternativas al sistema de recursos administrativos previstos en las Leyes.

Adopta posiciones e iniciativas en beneficio de las personas y colectivos más desfavorecidos, argumentando sobre el impacto de las políticas sociales en sus condiciones de vida y procesos de incorporación social

Está preparado para ejercer, en representación de los interesados, los derechos de información y participación que tienen legalmente reconocidos en el seno de los procedimientos administrativos.

Incorpora consideraciones jurídicas materiales y formales en la valoración de situaciones de riesgo y en el diseño de las estrategias que adopta para afrontarlas.

Conoce el contenido de los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración y sus garantías jurídicas y económicas.

Conoce la estructura y reglas básicas del procedimiento administrativo común, incluyendo el régimen de eficacia y revisión de los actos administrativos.

Conoce las principales singularidades de procedimientos administrativos especiales de interés para la profesión

Reconoce el carácter interdisciplinar y multiorganizacional del sistema de servicios sociales

Conoce las limitaciones impuestas por la legislación de protección de datos de carácter personal.

Identifica las políticas sociales vinculadas a la gestión y dirección de entidades de bienestar social

Conoce los planes nacionales, autonómicos y locales relativos a las políticas y programas sociales y sus implicaciones para la gestión y dirección de entidades de bienestar social

Comprende la importancia de la gestión eficaz en servicios sociales

Conoce la estructura organizativa interna de las diferentes Administraciones públicas y puede llegar a determinar las potestades que la Ley atribuye a cada órgano administrativo.

Conoce el contenido básico de los derechos y deberes de los empleados públicos.

Comprender la funcionalidad de las personas jurídicas y sus tipos principales. Conocer las fuentes de regulación de cada una de ellas, así como su régimen de constitución, funcionamiento y extinción

Integra consideraciones jurídicas en su quehacer profesional y en la evaluación de sus resultados.

Identifica y valora los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La Administración y el Derecho Administrativo. El ciudadano como administrado. Las Administraciones públicas: estructura y organización. El régimen jurídico de la actividad de las Administraciones públicas: procedimiento, actos y garantías jurídicas de los ciudadanos. El estatuto básico de los empleados públicos.

La persona y el Derecho de la persona. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. La edad. La incapacidad y la situación jurídica del incapaz natural. La patria potestad y la tutela. Protección de menores e incapaces. Las personas jurídicas. Asociaciones y fundaciones.

Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. Conflictos colectivos. El sistema de Seguridad Social. El nivel contributivo de la seguridad social. El régimen general. los regímenes especiales. El nivel no contributivo y el nivel asistencial. Las prestaciones complementarias. Protección ante las situaciones de dependencia.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Conocimientos generales básicos

CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CGIP15 - Compromiso ético

CGS18 - Capacidad de aprender

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados		
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere		
CE17 - Aplicar los marcos jurídicos adecuados a la situación de riesgo, identificando los derechos y obligaciones de las partes afectadas, así como los procedimientos pertinentes		
CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales		
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social		
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	155	100
Clases Prácticas	55	100
Estudio y trabajo en grupo	95	0
Estudio y trabajo autónomo individual	220	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	10.0	80.0
Pruebas orales	0.0	35.0
Trabajos y proyectos	0.0	40.0
Informes/Memorias de prácticas	0.0	30.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Servicios sociales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

<p>Es capaz de analizar los diferentes tipos y modelos de política social en perspectiva comparada, sus valores de bases y sus resultados en términos de ciudadanía, valorando las consecuencias que tienen para el Trabajo Social</p> <p>Es capaz de analizar el Sistema de Servicios Sociales en perspectiva comparada.</p> <p>Analiza críticamente la evolución histórica de los servicios sociales en España</p> <p>Es capaz de entender textos básicos de Derecho Administrativo y resumir sus contenidos de forma ordenada y clara.</p> <p>Ser capaz de analizar y reconocer los diferentes tipos de contratación laboral y las consecuencias de Seguridad Social que cada uno de ellos lleva aparejado.</p> <p>Conoce la organización competencial del Estado y de las Administraciones Públicas, en particular las relacionadas con el bienestar social y el papel prestacional que la Constitución les asigna</p> <p>Adquiere conocimientos básicos de la profesión en lo relativo a la implicación de la política social para el ejercicio profesional</p> <p>Conoce la organización competencial del Estado y de las Administraciones Públicas, en particular las relacionadas con el bienestar social, y el papel prestacional que la Constitución les asigna</p> <p>Conoce y comprende el objeto, los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo</p> <p>Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones sociales en el ámbito estatal, autonómico y local</p> <p>Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones del sector privado del bienestar social</p> <p>Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones del Tercer sector en el ámbito del bienestar social</p> <p>Acredita comprender el estatuto jurídico de los sujetos del Derecho Administrativo y las normas básicas que rigen las relaciones entre las Administraciones Públicas y las de éstas con los ciudadanos.</p> <p>Acredita comprender la instrumentalidad del Derecho Administrativo respecto de las políticas sociales y conocer las técnicas que aquél ofrece para la consecución de los objetivos de éstas.</p> <p>Conoce y comprende el objeto, los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo</p> <p>Conoce y comprende la estructura general y la organización de los principales servicios y prestaciones sociales en el ámbito estatal y autonómico</p> <p>Analiza la información sobre política social y sistemas de bienestar proveniente de diversas fuentes</p> <p>Está familiarizado con los diferentes boletines oficiales y es capaz de acceder, por cualquiera de los medios disponibles, a las versiones actualizadas de las normas que en cada caso pueda necesitar así como a jurisprudencia y doctrina de interés para la profesión.</p> <p>Identificar las diferentes acciones sociales mediante la búsqueda de información en textos legales y jurisprudenciales actualizados, tanto en soporte papel como digital.</p> <p>Conoce el funcionamiento del Registro Civil como instrumento de publicidad del estado civil de las personas y es capaz de utilizar los registros como sistemas de búsqueda de información adecuada a la situación</p> <p>Aplica la información sobre recursos y prestaciones sociales a la resolución de supuestos prácticos</p> <p>Identifica las cuestiones jurídicas suscitadas por los supuestos hipotéticos inspirados en la realidad que se le proponen y aporta opiniones concisas pero razonadas en Derecho para intentar solucionarlas.</p>
---

Aplicar la metodología del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la resolución de supuestos prácticos.

Comprende críticamente la naturaleza de la política social y del sistema de bienestar social en perspectiva comparada

Es capaz de analizar los diferentes tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados en términos de ciudadanía, valorando las consecuencias que tienen para el Trabajo Social

Detecta, cuando se produce, la existencia de opiniones divergentes sobre una misma cuestión y es capaz de valorar con razonamientos jurídicos los pros y contras de cada una de ellas, rectificando su posición, si es preciso, ante argumentos mejor fundados en Derecho.

Capacidad de análisis y crítica de la disciplina jurídico laboral aplicable a los trabajadores sociales.

Identifica la vecindad civil como circunstancia determinante del Derecho civil aplicable. Conocer sus modos de adquisición.

Selecciona e interpreta adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados.

Elabora trabajo en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia

Domina las habilidades sociales y las técnicas de comunicación individuales y grupales

Identifica el carácter interdisciplinar de la política social y el sistema de bienestar social y las aportaciones que recibe de las diferentes ciencias sociales, así como su contribución a las mismas

Comprende la terminología procedente de las ciencias sociales, siendo capaz de utilizarla de forma precisa y adecuada

Identifica la especificidad de problemas y necesidades de los diferentes grupos sociales por razón de origen étnico y las políticas, programas y recursos sociales de promoción de la diversidad cultural

Está preparado para racionalizar los eventuales conflictos que puedan producirse con respeto a los derechos fundamentales de las personas y para encauzarlos por las vías procesales que ofrece el Derecho Administrativo.

Aplica el código deontológico y los principios éticos de Trabajo Social en la propuesta de aplicación de recursos sociales ante situaciones de necesidad

Reconoce los diferentes planos en que se mueven Moral, Ética y Derecho y la forma en que se interrelacionan.

Sabe aplicar el procedimiento para la tramitación de las prestaciones y programas sociales en el marco de organizaciones de Trabajo Social

Está preparado para presentar solicitudes, denuncias, alegaciones, recursos y otros escritos profesionales ante las Administraciones Públicas y para participar activamente en la tramitación de los procedimientos a que pedan dar lugar.

Saber aplicar la gestión de la contratación laboral y el procedimiento para la tramitación de las prestaciones sociales en el nivel contributivo, no contributivo y asistencial.

Identifica y comprende la protección jurídica dispensada por el Derecho civil a la persona en cuanto tal.

Asimilar el concepto de persona jurídica como instrumento técnico.

Comprender la diferenciación entre la capacidad jurídica y la capacidad de obrar, su trascendencia práctica y sus bases lógico-jurídicas.

Es capaz de participar en iniciativas interdisciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales y empresariales

Muestra interés por el aprendizaje y dominio de los conceptos utilizados a lo largo de la materia

Entiende los conceptos analizados y las teorías desarrolladas en las diferentes materias y es capaz de aplicar los conocimientos de forma adecuada

Selecciona y lee con atención las fuentes de información que necesita para elaborar personalmente, conforme a las instrucciones recibidas, y entregar puntualmente los trabajos escritos que se le requieran.

Demuestra haber hecho un uso adecuado de los materiales indicados por el profesor y de los demás recursos didácticos disponibles tanto en el aula como fuera de ella (tutorías, biblioteca, web, etc.)

Sabe identificar la diversidad de situaciones problema sobre las que debe intervenir en el marco de la Política social y el Sistema público de Servicios Sociales.

Es capaz de identificar la creatividad en la implementación de respuestas ante situaciones de necesidad

Elabora materiales propios de apoyo a los contenidos de los programas de las asignaturas como soporte para el aprendizaje, presentado la información de manera organizada

Selecciona y lee con atención las fuentes de información que necesita para elaborar personalmente, conforme a las instrucciones recibidas, y entregar puntualmente los trabajos escritos que se le requieran.

Es capaz de analizar e interpretar la información procedente de diferentes fuentes para argumentar la estrategia de intervención

Dispone del bagaje teórico suficiente para poder entenderse, en el plano técnico, con profesionales del Derecho.

Está preparado para aprovechar las posibilidades de acceso a la información obrante en poder de las Administraciones públicas, para manejarla sin vulnerar derechos de otras personas y para transmitirla a los afectados con profesionalidad.

Identificar las diferentes circunstancias vitales de las personas que alteran su capacidad de obrar. Comprender el régimen civil de limitación de la capacidad de obrar y sus consecuencias

Es capaz de identificar la relación entre los modelos de política social y las estrategias de intervención ante situaciones de necesidad o problema social

Introduce consideraciones legales en la valoración de la situación y en la definición de la estrategia de intervención.

Identifica el procedimiento administrativo adecuado para orientar la estrategia de intervención definida, cuando ésta lo requiera.

Valorar la situación jurídica de los incapaces naturales.

Valorar en términos jurídicos los momentos iniciales y finales de la vida de las personas físicas.

Es capaz de argumentar sobre la utilidad y la eficacia de las políticas sociales y sistemas de bienestar social

Es capaz de identificar las políticas, programas y recursos adecuados para atender una situación problema y la forma de implementación dentro de un proyecto de intervención social

Reconoce los indicadores de evaluación de políticas sociales aplicados a proyectos de intervención social

Adopta posiciones e iniciativas en beneficio de las personas y colectivos más desfavorecidos, argumentando sobre el impacto de las políticas sociales en sus condiciones de vida y procesos de incorporación social

Está preparado para ejercer, en representación de los interesados, los derechos de información y participación que tienen legalmente reconocidos en el seno de los procedimientos administrativos.

Identifica las situaciones de riesgo y las políticas y programas más adecuados para prevenir y actuar en consecuencia

Define las actuaciones que pueden contribuir a minimizar las situaciones de riesgo

Determina las situaciones que pueden suponer un riesgo hacia sí mismo y hacia los colegas de trabajo

Establece estrategias de reducción del estrés derivadas de situaciones de riesgo vinculadas a la gestión de políticas y programas sociales

Adopta posiciones e iniciativas en la administración de recursos y servicios, siendo capaz de identificar los procedimientos de gestión y tramitación y asegurando la calidad de las intervenciones

Identifica las políticas sociales vinculadas a la gestión y dirección de entidades de bienestar social

Conoce los planes nacionales, autonómicos y locales relativos a las políticas y programas sociales y sus implicaciones para la gestión y dirección de entidades de bienestar social

Comprende la importancia de la gestión eficaz en servicios sociales

Conoce la estructura organizativa interna de las diferentes Administraciones públicas y puede llegar a determinar las potestades que la Ley atribuye a cada órgano administrativo.

Conoce el contenido básico de los derechos y deberes de los empleados públicos.

Comprender la funcionalidad de las personas jurídicas y sus tipos principales. Conocer las fuentes de regulación de cada una de ellas, así como su régimen de constitución, funcionamiento y extinción

Integra consideraciones jurídicas en su quehacer profesional y en la evaluación de sus resultados.

Identifica y valora los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho

Apoya estrategias de promoción de las mejores prácticas de bienestar social

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos, componentes, modelos y resultados de la política social. Consecuencias e implicaciones que sus diferentes orientaciones tienen para el Trabajo Social. Aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales. El Estado del Bienestar: origen, evolución y crisis. Incorporación en España de las políticas sociales comunitarias. Los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.): objeto, contenido y mecanismos de actuación. Modelo social europeo. El Tercer Sector. La Unión Europea: antecedentes y evolución, organización y funciones de las instituciones comunitarias. Instrumentos de las políticas comunitarias

La actividad prestacional de las Administraciones públicas. Régimen básico de las ayudas y subvenciones públicas. Concepto y clases de servicios sociales públicos: principios inspiradores, sujetos prestadores y destinatarios, prestaciones y mecanismos de actuación. Financiación de los Servicios Sociales públicos. Régimen de los Servicios Sociales comunitarios. Régimen de los Servicios Sociales especializados: familia, infancia y juventud, personas mayores, personas con discapacidad, mujer, prevención de la exclusión social, desplazados, desempleados con dificultades especiales, etc. Legislación sobre el voluntariado.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT3 - Conocimientos generales básicos
CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión
CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
CGIT8 - Resolución de problemas
CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP10 - Trabajo en equipo
CGIP11 - Habilidades interpersonales
CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
CGIP13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
CGIP15 - Compromiso ético
CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CGS18 - Capacidad de aprender
CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS20 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo
CE16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo
CE19 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad
CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados
CE26 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	90	100
Clases Prácticas	30	100
Estudio y trabajo en grupo	60	0
Estudio y trabajo autónomo individual	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	70.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Problemas sobre los que actúa el trabajo social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Es capaz de distinguir con claridad los procesos mentales que pueden explicar la conducta humana, pudiendo identificar los rasgos característicos de cada una de las fases del desarrollo</p> <p>Ha adquirido los conocimientos generales básicos en relación a los contenidos teóricos de la materia</p> <p>Identifica los diferentes ámbitos de intervención del Trabajo Social y las funciones del profesional.</p> <p>Aplica la metodología de Trabajo Social en la resolución de supuestos prácticos</p>		

- Cumple con las tareas grupales en tiempo y forma, participando en las reuniones previstas y responsabilizándose de su actuación
- Elabora trabajos en equipo, cooperando en la búsqueda de información y realizando las tareas acordadas en los plazos previstos
- Comprende las razones de la conducta humana mostrándose respetuoso en su relación con los otros
- Conocer las habilidades sociales y las técnicas de comunicación, en particular, la entrevista personal y las reuniones de grupo.
- Maneja los conceptos de la materia de forma adecuada para interactuar en equipos interdisciplinares
- Muestra habilidades para adaptarse a diferentes contextos de actividad Identifica la diversidad de situaciones problema sobre las que interviene el trabajo social.
- Es capaz de proponer acciones de intervención comunitaria adecuadas a las características de la situación.
- Participa activamente en las tareas propuestas en las diferentes materias.
- Conoce los métodos y técnicas de estudio e intervención social
- Entiende y tiene en cuenta los aspectos y circunstancias principales que inciden en el desarrollo estable de las personas en los diferentes momentos del ciclo vital
- Conoce los procesos y mecanismos que intervienen y actúan en la comprensión de la realidad social (estereotipos, prejuicios, atribución, distorsión de la realidad, ..).
- Es capaz de proponer una estrategia de intervención adecuada a las circunstancias aplicando los conocimientos adquiridos en la materia
- Toma en consideración las relaciones interpersonales para explicar el desarrollo de las personas y proponer estrategias de intervención
- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de los mecanismos de discriminación, con especial referencia a los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales
- Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con las personas y en situaciones problemáticas y proponer formas de intervención para combatirlos
- Aplica los conceptos teóricos y metodológicos de Psicología de la Intervención Social a una situación problema determinada.
- Sabe detectar y actuar en los conflictos y desajustes que pueden aparecer en los diferentes momentos del desarrollo
- Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno
- Identifica las diferentes fases que conforman el ciclo vital y es capaz de comprender a las personas en los diferentes momentos del desarrollo
- Identifica la metodología del trabajo en grupo y su aplicación para el fortalecimiento individual y colectivo.
- Es capaz de diseñar estrategias de intervención grupal, proponiendo las técnicas de grupo y argumentando sobre la utilidad de las mismas y los resultados esperados.
- Dirige sesiones grupales con objetivos de intervención social.
- Aporta información sobre la situación del sistema cliente aplicando los conceptos de la materia
- Organiza la información sobre la situación problema, a partir del diagnóstico identificando la naturaleza del problema y la forma de resolución propuesta

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Desarrollo de la conducta humana: Desarrollo del juicio moral y de la conducta social. Procesos psicológicos básicos. Perspectivas teóricas sobre el desarrollo humano. Desarrollo físico, intelectual, social y de la personalidad en las distintas etapas del desarrollo humano: la primera infancia y el vínculo familiar; la segunda infancia y la escuela como ámbito social; la adolescencia y la crisis de identidad; juventud y edad adulta: estilos de vida y actividad laboral; la vejez y la adaptación a las ¿pérdidas¿. Muerte y duelo. Conflictos y desajustes asociados con cada etapa: psicopatologías y terapias.

Conducta Prosocial. El conocimiento social del individuo: Percepción social, cognición y procesos de atribución. Aspectos de la identidad social: estableciendo nuestro ¿self¿ y nuestro género. La constitución social de la subjetividad. El individuo en los distintos grupos sociales. Roles y estatus. Afiliación, atracción y procesos afectivos: relaciones interpersonales. Procesos de rechazo: estereotipos, prejuicio y discriminación. Representaciones sociales, actitudes y opiniones. Procesos de influencia social: conformismo, aceptación y obediencia. Inconformismo y anomia, Conducta agresiva y violencia de género

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT8 - Resolución de problemas		
CGIP10 - Trabajo en equipo		
CGIP11 - Habilidades interpersonales		
CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS24 - Motivación de logro		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal		
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Teóricas	77	100
Seminarios y Talleres	17	100
Clases Prácticas	26	100
Estudio y trabajo en grupo	80	0
Estudio y trabajo autónomo individual	100	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	60.0
Pruebas de respuesta corta	30.0	60.0
Trabajos y proyectos	0.0	30.0
Técnicas de observación	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Estructura, desigualdad y exclusiones sociales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Se expresa correctamente, de forma oral y escrita, utilizando datos secundarios para contextualizar sus argumentaciones</p> <p>Es capaz de describir una realidad social utilizando los conceptos de la materia</p> <p>Utiliza programas informáticos para representar gráficamente las magnitudes descriptivas de una determinada realidad social</p> <p>Es capaz de localizar información procedente de bases de datos diversas para describir una determinada problemática social</p> <p>Utiliza los marcos conceptuales para analizar los factores de desigualdad y discriminación</p> <p>Es capaz de reflexionar sobre la temática de la materia, realizando aportaciones personales y relativizando las propias posiciones</p> <p>Cumple con las tareas grupales en tiempo y forma, participando en las reuniones previstas y responsabilizándose de su actuación</p> <p>Elabora trabajos en equipo, cooperando en la búsqueda de información y realizando las tareas acordadas en los plazos previstos</p> <p>Entiende las distintas cuestiones asociadas a una sociedad culturalmente compleja</p> <p>Toma en consideración las relaciones interpersonales para explicar el desarrollo de las personas y proponer estrategias de intervención</p> <p>Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de los mecanismos de discriminación, con especial referencia a los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales</p> <p>Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con las personas y en situaciones problemáticas y proponer formas de intervención para combatirlas</p> <p>Aplica los conceptos teóricos y metodológicos de Psicología de la Intervención Social a una situación problema determinada.</p> <p>Sabe detectar y actuar en los conflictos y desajustes que pueden aparecer en los diferentes momentos del desarrollo</p> <p>Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno</p> <p>ES capaz de identificar los factores de riesgo y de protección aplicado a diferentes contextos para analizar las situaciones objeto de intervención</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Procesos de desigualdad y exclusión social. Dimensiones. Impacto de la desigualdad en las condiciones de vida Indicadores. Desigualdad, pobreza y exclusión social. Los sistemas de género, cultura, salud y status social. Los procesos de diferenciación social</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		

CGIT6 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).		
CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP10 - Trabajo en equipo		
CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados		
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	45	100
Clases Prácticas	15	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	50.0	80.0
Trabajos y proyectos	20.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Prácticas y trabajo fin de grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas de estudio diagnóstico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	15	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
		15
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>Es capaz de analizar los problemas y necesidades sociales aplicados a una realidad determinada, estableciendo de forma sintética las prioridades de intervención</p> <p>Utiliza fuentes de información diversa para los objetivos del estudio de los problemas sociales y para la gestión de los procesos de intervención, siendo capaz de elaborar registros de información adecuados a los fines de la búsqueda</p> <p>Es capaz de sistematizar la información para la elaboración de informes de carácter técnico y académico</p> <p>Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de los problemas</p> <p>Es capaz de plantear de forma argumentada la resolución a los problemas analizados</p> <p>Identifica la función de los diferentes agentes presentes en un equipo interdisciplinar</p> <p>Es capaz de desarrollar un trabajo en equipo interdisciplinar, respetando los acuerdos y ejecutando sus cometidos</p> <p>Identifica el aprendizaje adquirido a lo largo de la formación y su aplicación en los procesos de intervención en la realidad social</p> <p>Aplica el conocimiento de forma razonada en el desarrollo del trabajo práctico</p> <p>Utiliza de forma argumentada los métodos y técnicas de investigación para el estudio y análisis de la realidad Social</p> <p>Es capaz de extraer conclusiones para la intervención social siguiendo el proceso metodológico de investigación científica</p> <p>Es responsable de su propio trabajo, siendo capaz de identificar y priorizar las tareas, cumplir los plazos de ejecución y garantizar un resultado adecuado a las expectativas</p> <p>Muestra interés por el desarrollo del trabajo de acuerdo a los estándares establecido</p> <p>Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.</p> <p>Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales</p> <p>Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.</p> <p>Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones.</p> <p>Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.</p> <p>Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.</p> <p>Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.</p> <p>Adecua su comportamiento a los estándares de la organización para evitando situaciones de riesgo y siguiendo los protocolos de seguimiento y revisión de acciones</p> <p>Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.</p> <p>Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).</p> <p>Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.</p> <p>Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.</p> <p>Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.</p> <p>Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.</p> <p>Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.</p> <p>Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.</p>	

Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.

Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.

Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Este módulo tiene un carácter fundamentalmente práctico. Se basa en la metodología de Aprendizaje Servicio. Por medio de estas prácticas el estudiante *aprende* mientras presta un *servicio* en la organización colaboradora, con la que la Universidad tiene un convenio de prácticas.

La metodología de enseñanza-aprendizaje se basa principalmente en el trabajo del estudiante, en su capacidad de sistematizar los conocimientos adquiridos en las fases previas del programa formativo. Las prácticas se estructuran de forma progresiva.

En las Prácticas de estudio diagnóstico, los estudiantes realizan un estudio de una realidad o problema social determinado. En la realización del estudio deberá revisar la bibliografía científica relevante en el tema objeto de estudio; aplicar las técnicas de investigación social (cualitativas y/o cuantitativas), realizar el trabajo de campo (incluyendo entrevistas, grupos de discusión y/o cuestionarios); analizar la información, y proponer un diagnóstico. A partir del mismo elaborará una propuesta de intervención, incluyendo la fundamentación teórica, normativa y metodológica, el plan de trabajo y el presupuesto. Asimismo, el estudiante recabará información sobre el centro y la organización de referencia para la realización del estudio y de los programas y servicios que gestiona y de los recursos sociales existentes para atender la situación problema analizada.

Estas prácticas se realizan en colaboración con una organización social, con la que el estudiante mantiene un contacto periódico para el desarrollo del estudio diagnóstico. Al finalizar el periodo de prácticas el estudiante presenta el estudio y el plan de intervención propuesto, que en su caso, se podrá desarrollar en la institución durante las prácticas de Intervención.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para matricular la asignatura Prácticas de estudio diagnóstico es necesario tener superados al menos 96 créditos de primer y segundo curso, además de tener superadas o matricular simultáneamente, las asignaturas Métodos y técnicas e investigación social y Diseño y evaluación de programas sociales.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS17 - Habilidades de investigación

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS24 - Motivación de logro

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social

CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere

CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo		
CE16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo		
CE18 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo		
CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales		
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social		
CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Prácticas Externas	360	100
Tutorías	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Contrato de aprendizaje		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Informes/Memorias de prácticas	30.0	60.0
Técnicas de observación	40.0	70.0
<b>NIVEL 2: Prácticas de intervención</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Según Asignaturas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
18		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de los problemas</p> <p>Es capaz de plantear de forma argumentada la resolución a los problemas analizados</p>		

Empatiza con el sistema cliente con el fin de indagar sobre los problemas y necesidades sociales así como para proponer un proceso de intervención

Identifica la función de los diferentes agentes presentes en un equipo interdisciplinar

Es capaz de desarrollar un trabajo en equipo interdisciplinar, respetando los acuerdos y ejecutando sus cometidos

Analiza los problemas y necesidades sociales teniendo en cuenta la diversidad cultural

Realiza propuestas de intervención respetuosas con el código deontológico y los principios éticos del Trabajo Social

Identifica el aprendizaje adquirido a lo largo de la formación y su aplicación en los procesos de intervención en la realidad social

Aplica el conocimiento de forma razonada en el desarrollo del trabajo práctico

Adecua su comportamiento a las situaciones de intervención social, siendo coherente su apariencia física y psicosocial con las características del contexto

Es responsable de su propio trabajo, siendo capaz de identificar y priorizar las tareas, cumplir los plazos de ejecución y garantizar un resultado adecuado a las expectativas

Aplica el proceso metodológico de programación de proyectos para el diseño de propuestas de intervención

Realiza con autonomía la gestión de un proceso de intervención, de acuerdo a un proyecto predefinido

Reconoce los puntos de mejora en la gestión de un proyecto concreto

Muestra interés por el desarrollo del trabajo de acuerdo a los estándares establecidos

Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.

Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.

Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Es capaz de desarrollar una estrategia de intervención, llegando a acuerdos con las partes implicadas en la implementación y asumiendo la gestión integral del proceso

Identifica a los agentes sociales implicados en la propuesta de intervención

Coordina la implementación del proyecto con los agentes sociales

Es capaz de diseñar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones.

Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.

Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.

Adecua su comportamiento a los estándares de la organización para evitando situaciones de riesgo y siguiendo los protocolos de seguimiento y revisión de acciones

Aplica los marcos jurídicos y normativos en la ejecución de la actividad

Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.

Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).

Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.

Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.

Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.

Es capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.

Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.

Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.

Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela profesional y supervisión.

Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.

Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.

Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica.

Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Las Prácticas de intervención social se realizan en la misma organización que se realizaron las prácticas de Estudio Diagnóstico, salvo casos excepcionales. Durante las mismas, el estudiante, bajo la supervisión de un profesional desarrolla la actividad propia del trabajador-a social en el centro. La actividad a desempeñar por el estudiante, incluirá en la medida de lo posible, el desarrollo del plan de intervención propuesto en la fase anterior.

A lo largo de las prácticas el estudiante elaborará diferentes informes sobre su actividad, entre los que se incluye el diario de campo; la ficha de actividad y la presentación de una memoria descriptiva y evaluativa de la actividad desempeñada.

Las Prácticas de intervención se complementan con la Supervisión en Trabajo social. Esta asignatura consiste en tutorías grupales en grupo reducido, que permiten la ventilación de las dificultades en la intervención, el análisis de caso, y la autoevaluación en el proceso de intervención.

Aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de los módulos de la titulación

Supervisión en el trabajo social: ámbitos de aplicación y funciones.

Tipos de supervisión: supervisión administrativa y relacional; contexto de intervención; Imbricación teoría y práctica en Trabajo Social

Desarrollo de habilidades de intervención.

Elaboración de documentos de estudio e intervención para el trabajo social

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para matricular Supervisión es necesario matricular o haber superado Prácticas de intervención social. Para matricular Prácticas de intervención social y Supervisión es necesario haber superado las Prácticas de estudio diagnóstico.

Esta materia tiene 6 créditos obligatorios y 12 de Prácticas externas.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP11 - Habilidades interpersonales

CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad

CGIP15 - Compromiso ético

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS23 - Diseño y gestión de proyectos

CGS24 - Motivación de logro

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes		
CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar		
CE12 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social		
CE14 - Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo		
CE16 - Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo		
CE17 - Aplicar los marcos jurídicos adecuados a la situación de riesgo, identificando los derechos y obligaciones de las partes afectadas, así como los procedimientos pertinentes		
CE18 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo		
CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales		
CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes		
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social		
CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
CE24 - Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional		
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados		
CE26 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	25	100
Seminarios y Talleres	20	100
Clases Prácticas	15	100
Prácticas Externas	270	100
Tutorías	30	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Aprendizaje cooperativo		
Contrato de aprendizaje		
Aprendizaje orientado a proyectos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	40.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Informes/Memorias de prácticas	20.0	60.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20.0	60.0
Técnicas de observación	10.0	40.0
Portafolio	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Trabajo fin de grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Es capaz de analizar los problemas y necesidades sociales aplicados a una realidad determinada, estableciendo de forma sintética las prioridades de intervención</p> <p>Elabora documentos escritos adecuados a la finalidad de los mismos (informes técnicos; memorias de actividad) y es capaz de defenderlos públicamente, presentado la información de forma ordenada.</p> <p>Utiliza fuentes de información diversa para los objetivos del estudio de los problemas sociales y para la gestión de los procesos de intervención, siendo capaz de elaborar registros de información adecuados a los fines de la búsqueda</p> <p>Es capaz de sistematizar la información para la elaboración de informes de carácter técnico y académico</p> <p>Utiliza de forma argumentada los métodos y técnicas de investigación para el estudio y análisis de la realidad Social</p> <p>Es capaz de extraer conclusiones para la intervención social siguiendo el proceso metodológico de investigación científica</p> <p>Aplica el proceso metodológico de programación de proyectos para el diseño de propuestas de intervención</p> <p>Realiza con autonomía la gestión de un proceso de intervención, de acuerdo a un proyecto predefinido</p> <p>Reconoce los puntos de mejora en la gestión de un proyecto concreto</p> <p>Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.</p>		

Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).

Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones a seguir y evaluar su desarrollo.

Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.

Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.

Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.

Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.

Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica.

Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Grado es un estudio realizado por cada alumno de forma individual y bajo la tutorización de un profesor de la titulación. Se dirige a la adquisición por el alumno de las competencias generales y específicas propias de la labor del trabajador social y a la demostración de haber alcanzado de forma integrada los correspondientes resultados del aprendizaje.

Cada alumno desarrollará su Trabajo a lo largo del segundo semestre, profundizando en el trabajo realizado durante las prácticas externas, que consisten en el estudio de la realidad social; diagnóstico y plan de intervención; estudio de la entidad, programas, servicios y recursos; memoria de la actividad desarrollada, incluyendo la evaluación del plan de intervención.

El Trabajo fin de Grado puede ser una síntesis, a modo de sistematización de la práctica desarrollada o la profundización en alguno de los aspectos relacionados con la temática objeto de estudio/intervención, teniendo en cuenta que la memoria de prácticas no puede ser utilizada como memoria de TFG, sin perjuicio de que pueda existir relación entre ambas.

El contenido de cada Trabajo habrá de adecuarse al tema y a las directrices sugeridas por su tutor. Además de la elaboración de una Memoria que recoja el desarrollo y los resultados alcanzados, la superación del Trabajo Fin de Grado requiere su defensa oral ante una Comisión de Evaluación de tres miembros nombrada por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales e integrada por profesores vinculados al Grado en Trabajo Social.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

La matrícula del Trabajo Fin de Grado exige tener superadas o matriculadas todas las asignaturas y créditos requeridos para finalizar el Grado, y sólo tendrá validez un curso.

La defensa y subsiguiente evaluación del Trabajo Fin de Grado requiere la previa superación por el alumno de todas las demás asignaturas del plan de estudios.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGS17 - Habilidades de investigación

CGS23 - Diseño y gestión de proyectos

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE18 - Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo

CE19 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad

CE20 - Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales		
CE23 - Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo		
CE26 - Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorías	5	100
Estudio y trabajo autónomo individual	145	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Contrato de aprendizaje		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales	20.0	40.0
Trabajos y proyectos	40.0	60.0
Técnicas de observación	10.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Optatividad</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Salud y dependencia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
9	9	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Es capaz de diferenciar las principales patologías que pueden afectar a las personas usuarias y adoptar un comportamiento acorde a las circunstancias, y en su caso, derivando al profesional pertinente		

Identifica las funciones y el perfil profesional del trabajador social en el ámbito de la salud, pudiendo elaborar una propuesta de intervención para un ámbito territorial determinado.

Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas

Aplica los conceptos para la resolución de casos prácticos

Es capaz de dar respuesta a situaciones conflictivas o límites tanto en el medio hospitalario como en atención primaria.

Conocer y comprender las relaciones entre la salud y la situación de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.

Capacidad de comunicar aspectos difíciles de asumir dentro del contexto de salud mediante las habilidades interpersonales que requiere el binomio profesional-cliente.

Conoce y maneja la terminología especializada siendo capaz de mantener reuniones de trabajo en equipo interdisciplinar

Lograr interconexión con los demás profesionales afines al contexto en cuestión.

Es capaz de comunicarse con especialistas en la materia para orientar un proceso de intervención social

Es capaz de establecer estrategias de atención y apoyo ante situaciones de necesidades derivadas de problemas de salud, prestando especial atención a las personas cuidadoras

Utiliza documentación complementaria para profundizar en los conceptos propios de la materia

Conoce los determinantes de la salud y su incidencia a las condiciones de vida de la población

Conoce las necesidades derivadas de situaciones de discapacidad y dependencia

Ser capaz de valorar la urgencia de la situación actuando en consecuencia y volviendo a evaluar la actuación del trabajador social.

Identifica el riesgo asociados a situaciones prolongadas que afectan a personas cuidadoras

Conoce la metodología de modificación de conducta y es capaz de establecer un programa de intervención ante comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente

Identifica los comportamiento de riesgo tratando de darles solución de forma eficaz

Es apto para identificar aspectos de riesgo pero sobre todo saber donde se encuentran los focos del problema.

Conoce los procedimientos de tramitación de prestaciones especializadas en el ámbito de discapacidad y dependencia

Sabe utilizar adecuadamente los recursos , que son más bien escasos, de forma óptima.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Trastornos psicológicos en el desarrollo humano
- Alteraciones en el comportamiento y Formas de actuación
- Tipos de terapias y sus niveles de aplicación
- Concepto y determinantes de la salud
- Necesidades sociales asociadas a los problemas de salud
- El sistema informal de cuidados
- Concepto de discapacidad y dependencia.
- Estigma y adaptación.
- Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.
- Respuestas sociales para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia
- Sistema sanitario
- Trabajo social en atención primaria de salud
- Trabajo social hospitalario
- Trabajo social en salud mental
- Trabajo social en cuidados paliativos

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT3 - Conocimientos generales básicos

CGIT4 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP11 - Habilidades interpersonales		
CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS18 - Capacidad de aprender		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE4 - Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados		
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo		
CE19 - Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	96	100
Seminarios y Talleres	24	100
Clases Prácticas	60	100
Estudio y trabajo en grupo	120	0
Estudio y trabajo autónomo individual	150	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	40.0	70.0
Pruebas orales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos	20.0	50.0
Sistemas de autoevaluación	0.0	20.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Integración social y convivencia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
9	9	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conoce y comprende el proceso de la globalización y glocalización; sus efectos y oportunidades en las relaciones sociales y en los procesos de intervención social.</p> <p>Reconoce y es capaz de aplicar el proceso de intervención con colectivos en situación o riesgo de exclusión social, a partir de la metodología del acompañamiento</p> <p>Adecua el lenguaje a las características del mensaje y la audiencia</p> <p>Sabe mantener el tono en una entrevista para promover un proceso de incorporación social</p> <p>Sabe redactar un contrato de intervención social</p> <p>Sabe describir y analizar los procesos de cambio demográfico, a partir de la consulta de fuentes demográficas autonómica, nacionales e internacionales</p> <p>Es capaz de utilizar los programas básicos de ofimática aplicados a los procesos de intervención social</p> <p>Es capaz de desarrollar procesos de mediación comunitaria, identificando a los agentes claves y aplicando estrategias de resolución de conflictos.</p> <p>Realiza el trabajo en equipo utilizando herramientas informáticas cooperativas</p> <p>Lograr planificar estrategias en red y en grupo que favorezcan el consenso y entendimiento de las partes en conflicto.</p> <p>Empatiza con el sistema cliente</p> <p>Desarrollar habilidades sociales que faciliten la resolución de conflictos en contextos interculturales</p> <p>Adquirir destrezas que permitan al trabajador social ser un mediador o arbitro eficaz en la comunidad y trabajando en colaboración con otros profesionales</p> <p>Utiliza de forma adecuada la terminología y la información sobre demografía y cambio social</p> <p>Identifica los fenómenos demográficos actuales, en particular los movimientos migratorios, el envejecimiento de la población y las nuevas formas de convivencia.</p> <p>Conoce y es consciente de la diversidad cultural y su influencia en los procesos de resolución de conflictos</p> <p>Realiza una búsqueda colectiva de información sobre aplicaciones informáticas adaptables a los procesos de intervención social</p> <p>Es capaz de comprender las aplicaciones de las NTICs en los procesos de intervención social.</p> <p>Es capaz de adaptar la propuesta de intervención a las características culturales de personas procedentes de otros países</p> <p>Muestra en sus trabajos enfoques, ejemplos o casos de estudio que reflejan el conocimiento de la diversidad cultural</p> <p>Identifica los agentes sociales presentes en un proceso de incorporación social</p> <p>Sabe Utiliza las nuevas tecnologías para facilitar la información y comunicación con el sistema cliente</p> <p>Lograr establecimiento de contactos multidisciplinares con el fin de llevar a cabo la intervención con el máximo de información procedente de fuentes seguras.</p> <p>Es capaz de proponer una estrategia de intervención adaptada a las necesidades y características del sistema cliente</p>		

Utiliza la metodología del trabajo social para valorar una determinada situación problema

Es capaz de priorizar en función a las necesidades más urgentes analizando las opciones más plausibles a nuestro alcance.

Identifica las fases del proceso de acompañamiento para la incorporación social

Es capaz de establecer relaciones de confianza con la persona al objeto de intervención

Planifica sistemas de seguimiento de la intervención

Planifica el final de la intervención

Conoce y sabe manejar programas de software libre para establecer canales de comunicación con el sistema cliente y establecer mecanismos de seguimiento de la actividad

Elabora un plan de incorporación social, incluyendo indicadores de evaluación y seguimiento

Identifica software libre para el trabajo cooperativo en red utilizando aplicaciones informáticas, como soporte a los procesos de interacción presencial

Es capaz de empatizar con las diferentes posiciones socioculturales ante una situación de conflicto

Saber utilizar las herramientas de mediación para tratar de apaciguar los problemas evitando su enquistamiento.

Tiene conocimiento sobre la diversidad cultural y las nuevas formas de convivencia y es capaz de justificar una intervención tomando en consideración la especificidad de la situación

Es capaz de preveer situaciones de riesgo derivadas de diferenciación cultural

Muestra un manejo de las nuevas tecnologías a nivel usuario adecuado para la administración de recursos y servicios

Conoce y sabe utilizar programas informáticos especializados en la gestión de historias e informes sociales

Adquirir destrezas que permitan subsanar los problemas y dilemas multiculturales que pueden presentarse en la comunidad.

Valorar con capacidad crítica si los resultados son los adecuados al conflicto planteado

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Características de la globalización y glocalización.
- Consecuencias de la globalización en las relaciones sociales
- Oportunidades de las nuevas tecnologías en lo procesos de intervención social
- Aplicación de las TICs en el Trabajo Social
- Estudio de la población
- Tasas demográficas
- Composición de la población
- Migraciones contemporáneas: flujos migratorios
- Construcción social de la familia y nuevas formas convivenciales
- La comunicación intergeneracional
- Concepto de acompañamiento y de incorporación social
- Características de las personas en situación o riesgo de exclusión
- El acompañamiento en trabajo social
- Intervención social con colectivos en situación de riesgo
- El proceso metodológico del acompañamiento
- Estrategias de trabajo en red
- Resolución de conflictos en contextos interculturales
- Función del trabajador social como mediador comunitario
- Empoderamiento de la población en la resolución de conflictos

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT6 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP10 - Trabajo en equipo

CGIP11 - Habilidades interpersonales

CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad		
CGS17 - Habilidades de investigación		
CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS21 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención		
CE2 - Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE5 - Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.		
CE6 - Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes		
CE7 - Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar		
CE11 - Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos		
CE13 - Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere		
CE15 - Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo		
CE25 - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	96	100
Seminarios y Talleres	24	100
Clases Prácticas	60	100
Estudio y trabajo en grupo	120	0
Estudio y trabajo autónomo individual	150	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	30.0	70.0
Pruebas orales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos	10.0	40.0
Informes/Memorias de prácticas	0.0	30.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
Portafolio	0.0	30.0
<b>NIVEL 2: Optatividad sin perfil</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ha adquirido los conocimientos generales básicos en relación a los contenidos teóricos de las materias</p> <p>Diferencia los trastornos psicológicos que pueden afectar a las personas a lo largo del ciclo vital y los tipos de terapia</p> <p>Conoce las características principales y los espacios de intervención del Trabajo Social en el ámbito de la Justicia</p> <p>Es capaz de comprender la problemática que genera el internamiento y las dificultades para la reinserción</p> <p>Realiza presentaciones orales y escritas bien estructuradas y adecuadas al auditorio, utilizando terminología precisa</p> <p>Es capaz de responder de forma adecuada a las preguntas formuladas por sus compañeros/as y por el profesor-a.</p> <p>Es capaz de redactar un informe social pericial y penitenciario</p> <p>Domina programas informáticos para realizar presentaciones de información sistematizada, organizada y clara</p> <p>Es capaz de sistematizar la información procedente de diversas fuentes para orientar un informe social a instancias de un juez</p> <p>Es capaz de utilizar técnicas educativas en programas de intervención social</p> <p>Conoce las funciones sociales de la educación y analiza desde diferentes perspectivas las características del sistema educativo y las situaciones de desigualdad vinculadas a factores educativos</p> <p>Elabora trabajos en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia</p> <p>Identifica el perfil profesional del trabajador social y su actividad dentro de equipos interdisciplinarios, principalmente en el ámbito socioeducativo</p> <p>Es capaz de comunicarse con otros profesionales para orientar una estrategia de intervención</p> <p>Es capaz de desarrollar y promover programas socioeducativos dirigidos a diferentes sectores de la población</p> <p>Aporta información complementaria para el aprendizaje de la materia</p> <p>Muestra interés por el aprendizaje y dominio de los conceptos utilizados a lo largo de la materia</p> <p>Identifica la función social de la empresa siendo capaz de adaptar su rol profesional a nuevos ámbitos de trabajo</p> <p>Adapta su lenguaje para comunicarse con personas procedentes de otras culturas</p>		

- Muestra en sus trabajos enfoques, ejemplos o casos de estudio que reflejan su conocimiento de la diversidad cultural
- Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para el desarrollo del aprendizaje
- Es capaz de proponer textos de lectura complementaria a la materia
- Participa activamente en las tareas propuestas en las diferentes materias
- Reconoce las funciones y el perfil profesional del trabajador social en el ámbito empresarial, y en particular, como promotor de servicios, gestor de recursos y programas o consultor
- Conoce y comprende los fundamentos teóricos y metodológicos relacionados con la modificación de conducta
- Es capaz de identificar los tipos de terapia más adecuados para atender los diferentes trastornos psicológicos
- Es capaz de reconocer las funciones sociales de la educación e identificar las necesidades de intervención en contextos educativos
- Es capaz de desarrollar y promover programas socioeducativos dirigidos a diferentes sectores de población
- Identifica los trastornos psicológicos que pueden aparecer a lo largo del ciclo vital
- Diferencia los tipos de terapia más adecuados en función de la patología y orienta el proceso de intervención en colaboración con otros profesionales
- Es capaz de establecer una estrategia de modificación de conducta si la situación lo requiere
- Es capaz de adaptar las técnicas motivacionales a las características de las personas y de las situaciones circunstanciales y sociales
- Es capaz de comprender y utilizar los diferentes elementos legislativos, normativos, metodológicos, técnicos e instrumentales del trabajador social dentro de este ámbito.
- Conoce y es capaz de proponer programas de responsabilidad social corporativa desde el Trabajo Social
- Conoce y sabe aplicar los principios del marketing y contabilidad de gestión de programas sociales

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Psicología de la Educación y conducta humana
- Técnicas y herramientas de modificación de conducta
- Desarrollo de competencias y Educación social
- Funciones sociales de la educación
- Intervención social en contextos educativos
- Programas socioeducativos
- Empresas de trabajo social
- Acción social empresarial
- Programas de Responsabilidad social corporativa desde el Trabajo Social
- Informe social pericial y penitenciario
- Trabajo social en los juzgados y audiencias
- Trabajo social penitenciario
- Trabajo social postpenitenciario

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, los contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT3 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT6 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT7 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

CGIT8 - Resolución de problemas

CGIP9 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP10 - Trabajo en equipo

CGIP12 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP13 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGS16 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS18 - Capacidad de aprender		
CGS19 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS21 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS22 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS24 - Motivación de logro		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención		
CE3 - Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.		
CE8 - Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal		
CE9 - Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos		
CE21 - Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes		
CE22 - Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases Teóricas	180	100
Clases Prácticas	60	100
Estudio y trabajo en grupo	160	0
Estudio y trabajo autónomo individual	200	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	30.0	70.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	0.0	30.0
Informes/Memorias de prácticas	10.0	40.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
Portafolio	0.0	20.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de La Rioja	Otro personal docente con contrato laboral	4.3	2.6	4,3
Universidad de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	33.6	4.3	21,9
Universidad de La Rioja	Profesor Contratado Doctor	6	6	7,5
Universidad de La Rioja	Ayudante	3.4	.9	1,1
Universidad de La Rioja	Catedrático de Escuela Universitaria	1.7	1.7	2,1
Universidad de La Rioja	Catedrático de Universidad	10.3	10.3	12,8
Universidad de La Rioja	Profesor Titular de Universidad	19	19	23,5
Universidad de La Rioja	Profesor Titular de Escuela Universitaria	17.2	6.9	21,4
Universidad de La Rioja	Profesor colaborador Licenciado	4.3	1.7	5,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	15	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de La Rioja, cuenta con un sistema de garantía interna de calidad (SGIC) de los planes de estudio de la UR, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008 y modificado en Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2014. Este sistema, que regula, entre otros aspectos, el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados, puede consultarse en la siguiente dirección web: <a href="http://www.unirioja.es/SGIC">http://www.unirioja.es/SGIC</a>.</p> <p>El antedicho sistema recoge todos los procesos y procedimientos especificados en la normativa vigente y respeta escrupulosamente lo establecido en el RD 1393/2007 y el RD 861/2010. El SGIC de la Universidad de La Rioja, recoge los siguientes apartados y procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios</li> <li>- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza</li> <li>b. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado</li> </ol> </li> </ul>		

- Procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas
- Procedimiento de garantía de la calidad de la movilidad estudiantil
- Procedimiento de análisis y seguimiento de la inserción laboral y de satisfacción con la formación recibida
- Procedimiento de análisis y seguimiento de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, pdi, pas, etc.)
- Procedimiento de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones
- Procedimiento de extinción de un título y de garantía de los derechos de los alumnos afectados
- Procedimiento de información pública
- Procedimiento de medición, análisis y mejora

Tal y como establece el SGIC, la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja es la responsable de establecer el conjunto de elementos a utilizar por las Comisiones Académicas de Centro para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de las titulaciones de las que son responsables, así como de definir los criterios generales para la difusión de las conclusiones obtenidas. Estos elementos recogerán, al menos:

- Informes de rendimiento académico.
- Valoración por muestreo de los trabajos fin de estudios.
- Encuestas de satisfacción de alumnos, profesores y tutores de prácticas externas.
- Informes de inserción laboral.

Los informes de rendimiento académico e inserción laboral, así como el derivado de las encuestas de satisfacción son elaborados por la Oficina de Calidad y Evaluación de la Universidad de La Rioja, dependiente del Vicerrectorado con estas funciones. Estos informes, globales para toda la universidad, ponen a disposición de los centros información desagregada de los títulos de los que son responsables.

Tanto las encuestas de satisfacción como las de inserción laboral dirigidas a los egresados incluyen ítems relacionados con la consecución de los objetivos formativos expresados en términos de competencias.

Los análisis de valoración del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, su satisfacción con la formación recibida y su inserción laboral, así como los informes correspondientes a la satisfacción de otros colectivos universitarios y colectivos externos son estudiados por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de donde surgen las acciones y planes de mejora que se consideran más adecuados. Las actividades de esta Comisión Académica (en el ámbito de la calidad) pueden observarse en la página web:

[http://www.unirioja.es/facultades\\_escuelas/fcjs/infaneca.shtml](http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/infaneca.shtml).

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.unirioja.es/SGIC">http://www.unirioja.es/SGIC</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>
--

<b>CURSO DE INICIO</b>	2009
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>
---

Durante el año académico en el que se deja de impartir cada uno de los cursos y el posterior, el estudiante tendrá disponibles los horarios de tutoría de los profesores responsables de la evaluación. Asimismo, se seguirá publicando el programa de la asignatura, que mantendrá el temario impartido en el último curso. Se modificará, si es preciso, el sistema de evaluación para adaptarlo a la nueva situación sin docencia. La normativa de admisión y matrícula de la Universidad de La Rioja para el curso 2009/2010 recoge que: el importe de la matrícula de las asignaturas sin derecho a docencia será el 25 por 100 de los precios de la tarifa ordinaria.

En el proceso de elaboración del plan docente de la titulación de estudios, en el que se desarrollará el plan de estudios en asignaturas, se establecerán tablas de correspondencia entre el estudio preexistente y la nueva titulación que le sustituye, tomando como referencia en los dos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan. Para el establecimiento de las correspondencias entre asignaturas se seguirá el siguiente criterio general: Cuando la asignatura del plan actual sea inferior en créditos (nunca menos del 66%) a la asignatura con contenidos y competencias equivalentes en el título de grado, la correspondencia se hará siempre que el número total de créditos superados de la Diplomatura sea igual o superior a los créditos ECTS computados a efectos de acumulación de créditos.

La tabla de adaptación de las materias del nuevo grado y las asignaturas del plan de estudios actualmente vigente es la siguiente:

Plan antiguo: asignatura	Créditos	Plan nuevo: materia	ECTS
Concepto y método de trabajo social	10,5	Fundamentos del Trabajo Social Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6 6
Concepto y método de trabajo social	10,5	Fundamentos del Trabajo Social	6
Deontología del Trabajo Social	4,5	Fundamentos del Trabajo Social	6
Trabajo social con individuos Trabajo social con familias Salud Pública y Trabajo Social	4,5 4,5 4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	12
Trabajo social con individuos Trabajo social con familias	4,5 4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6
Trabajo social con individuos	4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6
Trabajo social con familias	4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6
Salud Pública y Trabajo Social	4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6
Trabajo social con grupos	4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6
Trabajo social comunitario	4,5	Métodos, modelos y técnicas de Trabajo Social	6
Métodos y técnicas de investigación social	6	Investigación, diagnóstico y evaluación del Trabajo Social	6
Planificación, gestión y evaluación de programas sociales	4,5	Investigación, diagnóstico y evaluación del Trabajo Social	6

Servicios Sociales I Servicios Sociales II	10,5 7,5	Herramientas legales para el Trabajo Social Servicios Sociales	6 12
Servicios Sociales I Derecho	10,5 9	Herramientas legales para el Trabajo Social	21
Política Social	6	Servicios Sociales	6
Servicios Sociales II	7,5	Servicios Sociales	6
Derecho	9	Derecho	6
Psicología de las organizaciones	6	Psicología	6
Psicología básica y evolutiva	6	Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social	6
Psicología social	7,5	Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social	6
Psicología de la intervención social	4,5	Habilidades sociales y de la comunicación	6
Sociología general	6	Sociología	6
Estructura social y contemporánea	7,5	Estructura, desigualdad y exclusiones sociales	6
Trabajo social práctico I Trabajo social práctico II	14 14	Prácticas de estudio diagnóstico Prácticas de intervención	15 12
Trabajo social práctico I	14	Prácticas de estudio diagnóstico	15
Trabajo social práctico II	14	Prácticas de intervención	12

También se podrá determinar la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios, en particular en lo relativo a las asignaturas optativas y de libre configuración correspondientes al plan de estudios de diplomatura. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

Esta información será aplicable tanto a los estudiantes que sin finalizar los actuales estudios deseen incorporarse al nuevo estudio, como los que habiendo finalizado los estudios y obtenido el título, deseen acceder a los nuevos estudios y poder obtener el título de Grado.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4010000-26003775	Diplomado en Trabajo Social-Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18196196E	María Roncesvalles	Barber	Cárcamo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ La Cigüeña,60	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.fcjs@unirioja.es	649416192	941299120	Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
73152016X	José Antonio	Caballero	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.ppid@unirioja.es	638988959	941299120	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
73152016X	José Antonio	Caballero	López
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

Avda. de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vice.ppid@unirioja.es	638988959	941299120	Vicerrector de Profesorado, Planificación e Innovación Docente

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo 01-02-03.pdf

**HASH SHA1 :**7349E48EB3A6E2D86797686870B549952A7B3A14

**Código CSV :**152527888870822901237072

**Ver Fichero:** Anexo 01-02-03.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo 04.pdf

**HASH SHA1 :**801556C75946029507B20C10366B1753EFEE3CB4

**Código CSV :**152527915252515655519783

**Ver Fichero:** Anexo 04.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo 05.1.pdf

**HASH SHA1 :**18212A233E90D7EC4DB6E2F62C1D8B1A4D1E9C52

**Código CSV :**143369532319136711578569

**Ver Fichero:** Anexo 05.1.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo 06.1.pdf

**HASH SHA1 :**89B05C28E65F800B42682DB9505CB3657DD00CA4

**Código CSV :**143369632243791452625928

**Ver Fichero:** Anexo 06.1.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**Anexo 06.2.pdf

**HASH SHA1 :**7D2DC0BA846A1B73719828B1BB0C7A9DE60A84EF

**Código CSV :**143369727888003491088379

**Ver Fichero:** Anexo 06.2.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo 07.pdf

**HASH SHA1 :**3E1057081FE92C9AA515E83769CB0CD12F8331F1

**Código CSV :**143369854179645722188654

**Ver Fichero:** Anexo 07.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :Anexo 08.1.pdf

**HASH SHA1** :F36083C022A8B12EEEBF3AFFD97D1D0890100678

**Código CSV** :143369934637294697425398

**Ver Fichero**: Anexo 08.1.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo 10.1.pdf

**HASH SHA1 :**350EAD7F3A6926079D58E958C34FB5EBC0014D6A

**Código CSV :**143370221798932126015321

**Ver Fichero:** Anexo 10.1.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo 11.2.pdf

**HASH SHA1 :**3FB3909D707CF0A888CACCFB89E3AAE2E2B08442

**Código CSV :**143370367955750080964619

**Ver Fichero:** Anexo 11.2.pdf

